

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098, CIUDAD DE MÉXICO, ORIENTE.**

**“EL CUENTO COMO ESTRATEGIA PARA DESARROLLAR EN EL AULA
LOS VALORES DE RESPETO Y TOLERANCIA”**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN**

PRESENTA:

ERIKA DANIELA HERNÁNDEZ JARA

DIRECTOR DE TESINA: MAESTRO ROBERTO SUÁREZ GÓMEZ

CIUDAD DE MÉXICO NOVIEMBRE 2016

DICTAMEN DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CDMX., 13 de Octubre de 2016.

C. ERIKA DANIELA HERNÁNDEZ JARA
Presente

En calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo recepcional titulado: **“El cuento como estrategia para desarrollar en el aula los valores de respeto y tolerancia”**.

Opción: **TESINA** Plan **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN** manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo, y se le autoriza proceder a la impresión del mismo, así como realizar los trámites correspondientes para presentar su examen profesional.

Atentamente
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



DR. MARCELINO MARTÍNEZ NOLASCO
Presidente de la Comisión de Titulación



AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a DIOS por permitirme culminar esta meta y por darme los medios para hacer este trabajo tan anhelado.

A la mejor mamá **TERESA** por su apoyo y esfuerzo brindado a lo largo de este tiempo. Espero disfrutes de este logro que también es tuyo ya que sin ti nada hubiera sido posible MIL GRACIAS

A mi hijo **SANTY** por ser mi fuerza, mi motor y mi inspiración en cada momento, este trabajo es por él y para él gracias por existir ¡te amo!
Te dedico este logro y todos los que están por venir

Agradezco a mis hermanos **SANDRA y ANTONIO** por estar presentes en los momentos que más los necesito pero sobre todo por ser mis mejores compañeros de vida y cómplices

Gracias a mis asesores **ANAHELIA ACOSTA, GUADALUPE BARRÓN y ROBERTO SUÁREZ** por ser los mejores guías y profesores, gracias por cobijarme con sus conocimientos y experiencia pero en especial por su paciencia y comprensión.

A mi amigo **JOSE LUIS** por sus consejos y apoyo brindado durante la realización de mi proyecto. A mi amiga **MARIANA** por no dejarme caer en este último año

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: POLÍTICAS EDUCATIVAS.....	4
1.1 Políticas Educativas Internacionales.....	4
1.1.1 La Conferencia de Educación para Todos, Jomtien, Tailandia 1990	4
1.1.2 La Educación encierra un tesoro.....	9
1.1.3 Foro Mundial Sobre la Educación en Dakar, Senegal.....	10
1.2 Políticas Nacionales.....	15
1.2.1 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).....	15
1.2.2 Reformas Normativas al Artículo 3º Constitucional.....	18
1.2.3 Ley General de Educación. (LGE)	19
1.2.4 Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)	21
1.2.5 Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB)	24

1.2.5.1 Las reformas de preescolar, primaria y secundaria: 2004-2006-2009	26
.....	26
CAPÍTULO 2: CAMBIOS CURRICULARES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.....	29
2.1 Cambios al Artículo 3º Constitucional a partir de 1993.....	29
2.1.1 Artículo 3º constitucional y sus reformas para una educación de calidad	29
2.2 Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)	32
2.3 Aprendizajes esperados	33
2.4 Evaluación por competencias.....	34
2.5 Articulación de la Educación Básica Acuerdo 592	35
2.6 Plan de Educación Básica 2009	38
2.6.1 Plan de estudios 2009 en 2do grado de educación primaria.....	39
2.7 Plan de educación básica 2011.....	41
CAPÍTULO 3: LOS VALORES EN MI PRÁCTICA DOCENTE.....	44
3.1 ¿Qué es la práctica docente?.....	44

3.1.1 Mi práctica docente	45
3.1.2 Contexto Social.	50
3.1.3 Padres de Familia	52
3.1.4 Contexto Escolar y Áulico	52
3.2 Planteamiento del problema	54
3.2.1 Delimitación del problema.....	56
3.2.2 Propósito	56
CAPÍTULO 4: ¿QUÉ SON LOS VALORES?	57
4.1 Instituciones portadoras de valores.....	59
4.1.1 La escuela y los valores.	61
4.2 La importancia de los valores en el niño.....	62
4.2.1 La interiorización de los valores.....	63
4.2. 2 El respeto y la tolerancia.....	64
4.3 El cuento.....	66

4.3.1 El cuento y su origen 66

4.3.2 Definición de cuento 68

4.3.3 Utilidad del cuento 69

CONCLUSIONES72

REFERENCIAS.....73

INTRODUCCION

Este trabajo tiene como propósito principal darnos cuenta qué la educación pretende formar individuos autónomos y con valores que le permitan desarrollarse en sociedad. De manera general, el trabajo se enfoca en el desarrollo de la tolerancia y el respeto, teniendo como medio el cuento, así mismo para poder realizar esta investigación se trabajaron diversos espacios de la educación, los cuales mencionaré en los siguientes párrafos.

Para dar inicio con la investigación decidí desarrollar la tesina en cuatro capítulos, los cuales fueron dándose en el orden de importancia para esta investigación.

En el primer capítulo se abordan Políticas Educativas Internacionales y Nacionales que se han desarrollado en los últimos 15 años y las repercusiones que han tenido en el sistema Educativo Nacional, las cuales han planteado la iniciativa de ofrecer una educación de calidad a nivel mundial, para ello se realizaron dos conferencias internacionales las cuales fueron Jomtien, Tailandia (1990) y Dakar, Senegal (2000) las cuales llevaron a México a pensar en una reforma educativa, iniciando con cambios concretos en las Políticas Nacionales dónde se creó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), Ley General de Educación (LGE), Alianza Para la Calidad de la Educación (ACE), RIEB y diversas modificaciones al artículo tercero constitucional. Todas las anteriores teniendo un solo propósito tener una educación de calidad.

El capítulo 2 como consecuencia del primero expone los cambios curriculares que se dieron gracias a la modificación del Artículo 3º Constitucional, leyes y acuerdos. Una de las reformas curriculares que se dieron fue la RIEB fue fundamental para trabajar con los valores y una educación de calidad ya que en ella se habla de aprendizajes esperados, desarrollo y evaluación por competencias, la articulación del acuerdo 592, también hago mención del plan de estudios de educación básica 2009 y 2011. Todo lo anterior como parte del marco teórico para a realización de la tesina.

En el capítulo 3, se describen mis 11 años como docente y sobre todo la relevancia que tiene mi actividad profesional para la elección del tema a trabajar en el presente trabajo, ya que a lo largo de estos años de experiencia me percaté de que los valores son la parte esencial para tener una educación de calidad en la cual desarrollemos seres íntegros que sepan vivir en sociedad. Pero también hago referencia a lo que es el contexto social en el que he desarrollado mi práctica docente, el papel de los padres de familia y el contexto escolar y áulico. Todo lo anterior será la referencia que me ayudará a identificar mi problemática y de ahí plantear el problema, la delimitación del mismo y el propósito.

En el 4 capítulo se hace mención sobre qué son los valores, tipos de valores, las instituciones portadoras de valores como son: la familia, la escuela y los medios de comunicación; hago referencia a la relación que hay entre la escuela y los valores, la importancia de los valores en el niño, la interiorización de los mismos, tomando a Piaget como marco referencial. Así también menciono los valores de respeto y tolerancia que se trabajaran por medio del cuento como impulsor de estos valores.

El presente trabajo está enfocado al siguiente cuestionamiento:

¿CÓMO INCULCAR EN EL AULA DEL GRUPO SEGUNDO “A” DE LA ESCUELA ROBERTO MORENO GARCÍA LOS VALORES DE RESPETO Y TOLERANCIA?

Elegí este tema debido a que dentro de mi práctica docente se fueron presentando diversas situaciones en la cuales observé que mis alumnos de manera general, carecían del respeto y tolerancia entre ellos, después de un análisis profundo llegué a la conclusión de que por medio del cuento podría desarrollar estos dos valores, los cuales identifiqué como fundamentales para la formación de los demás.

Para poder sustentar lo anterior, me apoye en Piaget como punto de referencia para revisar las características de los niños, ya que están en la etapa de operaciones concretas.

Los propósitos de esta tesina es que mis compañeros docentes y todas las personas que puedan acceder a ella comprendan que la formación de valores es la parte medular de una formación de calidad, esto debido a que si el alumno logra entender que debe respetar y tolerar a sus pares puede tener una convivencia sana con la sociedad que lo rodea. Otro propósito es que podamos entender que los padres de familia son los primeros educadores y formadores en valores de sus hijos.

CAPÍTULO 1: POLÍTICAS EDUCATIVAS.

La educación se ha vuelto un punto central para las políticas educativas, esto se debe a que hay varios países que muestran rezago educativo, para ello algunas organizaciones han llevado a cabo diversas conferencias donde se toman acuerdos y compromisos que permitirán realizar algunos cambios en la educación a nivel mundial. A pesar de estas medidas muchos padres de familia y docentes nos preguntamos... ¿En realidad esas políticas han mejorado la educación? ¿Cuándo veremos los resultados? ¿Por qué las diferentes pruebas demuestran rezago? Para entender cómo se organizan los cambios en la educación mencionare diversos foros realizados a nivel internacional con la intención de responder a las interrogantes planteadas.

1.1 Políticas Educativas Internacionales.

Para la mejora de las políticas educativas algunas naciones han trabajado en el desarrollo y la comunicación de información que haga posible comparar datos tan básicos como niveles del Producto Interno Bruto (PIB), aprovechamiento escolar, crecimiento demográfico, edad, cantidad de alumnos y maestros. Existen también datos cuantitativos más específicos en estudios que buscan mejorar la calidad de vida de la población: la relación salario-años de estudio, la importancia de maestros y líderes escolares en el aprendizaje de los y las alumnos; por ejemplo.

1.1.1 La Conferencia de Educación para Todos, Jomtien, Tailandia 1990

En 1990 se realizó la Conferencia mundial “Educación para Todos”, en Jomtien, Tailandia, la cual fue convocada por organizaciones internacionales como: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial (BM). La Conferencia reunió a 155 países y en un consenso mundial se firmaron dos documentos trascendentales: la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, en donde se señalan las acciones para poner en práctica la declaración mundial sobre Educación para todos y las necesidades básicas del aprendizaje. En ella los participantes declaran:

“Recordando que la educación es un derecho fundamental de todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero. Reconociendo que la educación puede contribuir a lograr un mundo más seguro, más sano, más próspero y ambientalmente más puro y que al mismo tiempo favorece el progreso social, económico y cultural, la tolerancia y la cooperación internacional. Conscientes de que la educación es una condición indispensable, aunque no suficiente, para el progreso personal y social”¹

Ante un panorama como éste me percaté que la Educación para Todos sería la parte medular de esta conferencia, la cual se divide en dos apartados que son: Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas del Aprendizaje, en Educación para todos tendremos los Objetivos y Las condiciones necesarias que abarcan 10 artículos de los cuales tomare el Artículo 1º, que habla de la satisfacción de las necesidades básicas del aprendizaje y nos dice lo siguiente:

“Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo”².

En este artículo se pretende una educación incluyente que le permita al ser humano desarrollar sus aptitudes, habilidades y valores dentro de una sociedad autoritaria y discriminante. Ya que la educación es un derecho que nos va a

¹."Declaración Mundial sobre Educación para Todos." "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Tailandia, Jomtien. 5-9 marzo. 1990.Pág.2

²Ídem, pág.3

permitir formar a un ser más independiente, el cual esté en constante y continuo aprendizaje. También menciona que debe haber un

“Aumento de la adquisición por los individuos y las familias de los conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y para conseguir un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación”³

Éste párrafo hace hincapié en que los valores son parte del mejoramiento de la vida y del desarrollo del ser humano, utilizando la educación como canal fundamental para la formación de los valores en el individuo.

Así mismo encontramos en la “Declaración de los Derechos del Niño (1959) un principio que apoya la Educación para todos:

“Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación”⁴

Aquí se habló de la educación como un derecho, sin olvidar la formación de valores de esta manera se lee en el apartado anterior que los responsables de esta educación serian primeramente los padres esto nos lleva a confirmar que la responsabilidad de crear seres humanos para la sociedad son ellos, como se pueden dar cuenta la gente y la sociedad en general creen que es responsabilidad de la escuela, lo cual ha llevado a los profesores a recibir siempre las críticas de esa sociedad.

³Ídem, pág.11

⁴ "Declaración De Los Derechos Del Niño." 20 noviembre 1959. Web. 29 de abril de 2015. <<http://www.unicef.org/mexico/spanish>>.

Por otro lado las actividades lúdicas también deberán ser dirigidas hacia formar niños con valores esto es que los juegos y recreaciones serán parte de las estrategias para educar al niño y formarlo con valores.

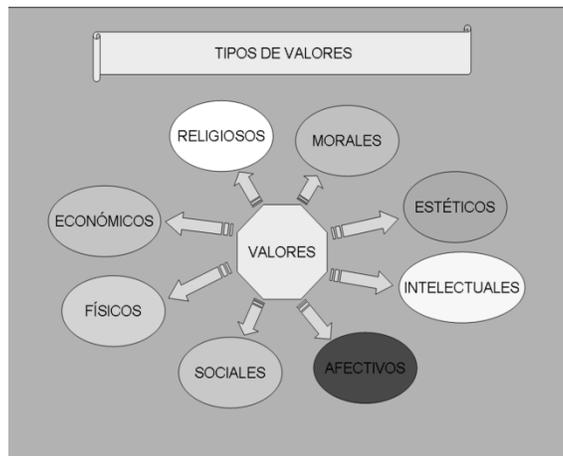
En el párrafo segundo del artículo primero de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos se establece que:

“La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y, a la vez la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas (Honestidad, Humildad, el Amor, la Paz y la No Violencia). y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente”⁵

Con este apartado debe quedar claro que si se cubren las necesidades de la educación y la sociedad estaremos formando seres humanos con valores, principalmente con respeto y tolerancia hacia nuestra sociedad, con lo cual evitaremos grandes conflictos mundiales y principalmente una educación de calidad, que nos llevará a promover una vida llena valores donde los padres asuman la responsabilidad de saber que ellos son los principales transmisores de estos, así como también ser parte de la calidad de la educación ya que si un niño está formado con valores será más sencilla su formación académica.

En los últimos años los valores se han vuelto un tema muy recurrente en todos los ámbitos que rodean a la sociedad y como se pueden dar cuenta a nivel gubernamental han tenido mucho auge ya que han sido incluidos en todas las actividades y planes para el desarrollo internacional de la sociedad así como para la reforma de leyes y programas educativos. Para ello podemos encontrar diversos tipos de valores ya estos se clasifican de distintas maneras por ejemplo: culturales, morales,

⁵ "Declaración Mundial sobre Educación para Todos." "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Tailandia, Jomtien. 5-9 marzo. 1990.Pág.3



6

Al hablar de valores culturales equivocadamente creemos que se trata de escuchar música clásica, visitas a museos, leer varios libros al año etc. pues no es así ya que

“-Los valores culturales nos hablan del respeto a la diversidad de las culturas y grupos étnicos junto con todo lo que esto conlleva como la diversidad de lengua, manera de vestir, el medio ambiente y los patrimonios culturales”⁷

Por lo tanto debemos comprender que dentro de las instituciones educativas el respeto a los valores culturales tiene que ser parte de la educación para que los alumnos y la sociedad los respeten pero sobretodo se fomente la tolerancia hacia la diversidad cultural.

En relación a los valores morales se sabe que sus principales formadores son los padres de familia, quienes deben enriquecer estos valores, ya que en ellos el individuo y la sociedad rectifican su identidad y su dignidad lo que nos lleva a pedir

⁶ Todos Los Valores." Valores Culturales. 7 Feb. 2014. Web. 2 May 2015. <<http://www.valoresmorales.net/2014/01/valores-culturales/>>.

⁷Ídem 10 Feb. 2014

que los padres de familia asuman los valores morales como parte de su vida cotidiana y no solamente le deje esa responsabilidad a la educación básica. Ya que es momento de que el padre se haga responsable de la educación en valores de sus hijos y que vea a los profesores como un acompañante ya que el profesor solo pasara algunos días con los alumnos para después nuevamente entregarlo a sus padres y reafirmen los conocimientos obtenidos en el hogar y la escuela.

Al hablar de una Educación para Todos se hace referencia a las políticas de apoyo y serán en los sectores social, cultural y económico las cuales servirán como puente para cumplir con las metas propuestas, tomaremos en cuenta que aquí se habla por primera vez de una reforma a la política educativa la cual nos llevará al mejoramiento del individuo y de la sociedad. Ya que una política apropiada en materia de economía, comercio, trabajo, empleo y salud fortalecerá los incentivos de quienes aprenden y su contribución al desarrollo de la sociedad.

En el apartado de Educación para todos encontraremos que cada país tendrá que evaluar sus necesidades y planificar sus acciones tomando en cuenta las necesidades básicas de aprendizaje que deben satisfacerse, incluyendo tanto las capacidades cognitivas, los valores y las actitudes así como los conocimientos sobre materias determinadas.

Como nos podemos dar cuenta en esta conferencia los objetivos eran claros se buscaba una educación de calidad que desarrollara a un ser humano integro para mejorar su calidad de vida por ello los valores fueron parte de esta educación de calidad, los resultados se darían a conocer en el año 2000.

1.1.2 la Educación encierra un tesoro.

Años después, para ser exactos en el año de 1996 en París Francia, la UNESCO solicito un informe sobre la educación para el siglo XXI la cual fue presidida por Jaques Delors teniendo como resultado el texto “La Educación encierra un Tesoro”

En éste informe se habló de cuatro pilares de la educación los cuales son: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser, aquí enfatizaré en el tercero que nos dice: Aprender a Convivir (Comprensión entre los seres humanos, tolerancia y respeto de los valores) Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

Tenemos que entender que la educación debe darse en un contexto de igualdad donde se formulen objetivos y proyectos en común para obtener como resultado el respeto y la tolerancia.

Jaques Delors recomienda que:

“En sus programas la educación escolar debe reservar tiempo y ocasiones suficientes para iniciar desde muy temprano a los jóvenes en proyectos cooperativos, para llevar a cabo esta enseñanza se sugieren actividades deportivas, culturales y sociales”⁸

De este párrafo se puede entender que el propósito fundamental de la educación es enseñar la no violencia y erradicar los conflictos, los cuales nos llevan a que la humanidad progrese como debería ser, también nos podemos dar cuenta que los conflictos nos llevan a una guerra entre naciones por ello se sugirió en el informe una educación de igualdad donde se formulen proyectos y objetivos en común; sí se logra cumplir con esto podremos cambiar los conflictos por una relación de cooperación y amistad. También se dijo que si le enseñamos a los niños a reconocerse y a saberse diferentes, lograremos tener a un ser tolerante y respetuoso de los demás.

1.1.3 “Foro mundial sobre la Educación,” en Dakar, Senegal.

Se puede leer que se logró cumplir varias metas pero a pesar de ello quedaron varias pendientes y que se agregaron algunas otras ya que en estos 10 años el ser humano y todo su entorno cambiaron de una manera rápida e inimaginable.

Los logros obtenidos estos 10 años fueron:

- **Aumento importante en el cuidado de la primera infancia y su educación, en particular en el período de 4 a 6 años.**
- **Incremento significativo de la oferta educativa y acceso de la casi totalidad de los niños y niñas a la educación primaria.**
- **Ampliación del número de años de escolaridad obligatoria.**

⁸Delors, Jacques. "La Educación Encierra Un Tesoro". España: Santillana, 1996. Pág.105.

- **Disminución relativa del analfabetismo sin llegar a cumplir la meta de disminuir a la mitad la tasa de 1990.**
- **Priorización de la calidad como objetivo de las políticas educativas.**
- **Creciente preocupación del tema de la equidad y de la atención a la diversidad en las políticas educativas.**
- **Inclusión progresiva de temas de educación para la vida en las modalidades formal y no formal.**
- **Apertura a la participación de actores múltiples: organismos no gubernamentales, padres y madres, y sociedad civil.**
- **Consensos sobre la educación como prioridad nacional y regional.**⁹

El **Marco** reconoce que, a pesar de estos logros, quedan algunos temas pendientes que merecen la atención de los países en la Región:

- **Insuficiente atención al desarrollo integral de la primera infancia, en especial en los niños menores de 4 años.**
- **Altas tasas de repetición y deserción en primaria, lo que origina un número alto de niños que con sobre-edad y otros fuera de la escuela.**
- **Baja prioridad de la alfabetización y educación de jóvenes y adultos en las políticas y estrategias nacionales.**
- **Bajos niveles de aprendizaje de los alumnos.**
- **Baja valoración y profesionalización de los docentes.**
- **Persistencia de inequidad en la distribución de los servicios educativos, en su eficiencia y calidad.**
- **Falta de articulación entre los distintos actores involucrados en la “Educación para Todos”.**
- **Carencia de mecanismos eficaces para la formulación de políticas educativas de estado, concertadas con la sociedad civil.**
- **Bajos incrementos en los recursos para la educación y uso ineficiente de los disponibles.**
- **Insuficiente disponibilidad y utilización de las tecnologías de información y comunicación.**¹⁰

⁹Educación para todos en las Américas: Marco de Acción Regional, Santo Domingo, 10-12 febrero, 2000. Pág.2

¹⁰Ídem,pág.3

Por lo anterior en el año 2000 se realizó en Dakar, Senegal el Foro Mundial sobre la Educación, ahí se firmó el documento "Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes." A este foro asistieron 189 países En él se reafirma

"Que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explorar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad."¹¹

Bajo este propósito continuo manifestando que los valores son la parte fundamental para una educación de calidad pero sobre todo para la formación de un ser integro moralmente hablando que le permitirá a la sociedad transformarse todos los días, aquí podemos ver que se hablan de las competencias para la vida las cuales son: **Competencias para el aprendizaje permanente, Competencias para el manejo de la información, Competencias para el manejo de situaciones, Competencias para la convivencia y Competencias para la vida en sociedad**, las cuales también se trataron en el trabajo de Jaques Delors estas competencias van a ser la directriz para la modificación de los planes y programas de nuestro país.

Es importante mencionar que en esta reunión se enfatizó que no se lograron los compromisos acordados en Jomtien (1990) por lo cual se extendió a quince años el logro de los acuerdos.

Por lo tanto en el documento se dieron a conocer 6 objetivo de los cuales se retoma el 6 que dice lo siguiente:

"Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables,

¹¹"Educación Para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes." Foro Mundial Sobre La Educación. Dakar, Senegal. 26-28 Abril. 2000. pág. 8

especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales”¹²

Esta será la parte en la cual cada país deberá poner más énfasis ya que en los próximos 15 años el desarrollo de competencias los llevará a cumplir los objetivos que se plantearon dentro del Marco de Acción de Dakar. Así mismo para cumplir con esos objetivos los países de la conferencia se comprometieron a cumplir 12 metas las cuales todas tienen una relación pero para el tema sólo se comentaran los siguientes:

“Atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad y aplicar programas educativos de tal manera que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos”¹³

Aquí se encuentra una muestra más de que la tolerancia es una parte fundamental para prevenir la violencia y los conflictos que hoy en día tiene la sociedad por medio de los programas educativos viendo todo lo anterior como una necesidad del sistema educativo. Otro de los compromisos es:

“Aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas”¹⁴

En realidad los valores son parte fundamental para la formación del ser humano, si educamos con valores tendremos una sociedad libre de conflictos sociales llena de paz, tolerancia y respeto; todo esto aplicando estrategias que nos ayuden a desarrollarlos dentro de la educación básica.

¹² Idem, pág. 9

¹³ "Educación Para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes." Foro Mundial Sobre La Educación. Dakar, Senegal. 26-28 Abril. 2000. pág. 9

¹⁴ Idem, pág.9

Una recomendación para cumplir con los objetivos de Educación para Todos (EPT) es seguir las estrategias que ahí se mencionan, en el caso del objetivo 6 se tomara la estrategia 58 que enuncia entre otras cosas que:

“La educación tiene que promover no sólo la adquisición de habilidades como la prevención y la solución pacífica de los conflictos, sino también valores sociales y éticos”¹⁵

Nuevamente se escribe de valores los cuales tiene mucho que ver con la calidad de la educación, con el desarrollo de la sociedad y del mundo pero principalmente con la solución pacífica de los conflictos sociales que hoy por hoy son parte del desarrollo humano.

En el objetivo del mismo documento se dice que se debe: **“Crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos.** Para cumplirlo se recomienda que: **El entorno del aprendizaje deberá asimismo ser sano, seguro y protector. Para ello se requieren: contenidos y prácticas de la educación que lleven a adquirir los conocimientos, actitudes, valores y aptitudes prácticas necesarias para la autoestima, la buena salud y la seguridad personal”¹⁶**

Continúa siendo tema medular los valores pero en esta ocasión encontramos que serán el apoyo para la formación del ser humano en los aspectos de autoestima, salud y seguridad. Estos temas los retomaremos más adelante en los cambios de planes y programas del sistema educativo nacional.

Como se puede leer en EPT podemos encontrar más de una ocasión el desarrollo de los valores para el mejoramiento de la educación a nivel internacional, lo cual tendrá impacto en forma continua y directa, desde la modificación de los planes y programas de educación

¹⁵ Ídem, pág. 19

¹⁶ Ídem, pág.20

1.2 Políticas Nacionales.

Es fundamental que se garantice que el individuo va adquiriendo los aprendizajes adecuados para llevarlos a la práctica todos los días ya que no solamente se debe pensar en obtener un certificado terminal con una educación de calidad; para obtener una educación de calidad se deben modificar los planes y programas a nivel nacional para ello en la Conferencia de Jomtien, Tailandia se recomendó que se realizaran cambios en los sistemas educativos tomando en cuenta sus necesidades y sin perder los objetivos y propósitos a cumplir.

En el año 2000 con la reunión en Dakar se inició con la educación de calidad y de ahí la intención de crear una reforma educativa que nos llevara a esa educación de calidad. ¿Qué es una reforma? Hoy en día esa palabra es muy común entre los mexicanos por lo cual diré que es un cambio, una innovación educativa con impacto social, pero a pesar de que estos dos sustantivos van relacionados con reforma debo decir que un cambio en educación puede darse independientemente de una reforma y que la innovación considera aspectos de índole cualitativa, especialmente las prácticas dentro del aula. Así podemos concluir que la reforma nos lleva a un cambio y una innovación dentro de la educación. Por ello en México han existido tres grandes reformas las cuales desarrollare más adelante y son: Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) en 1992, Alianza para la Calidad de la Educación (ACE) en 2008 y por último Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) en 2009

1.2.1 Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB)

Este acuerdo fue firmado el 19 de mayo de 1992 en la ciudad de México lo celebraron el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ha sido punto de referencia de la transformación educativa de los últimos años.

Mediante este acuerdo se establecieron tres grandes líneas de política educativa: la profesionalización y evaluación de los profesores e instituciones educativas, la reorganización del sistema y la reformulación de los planes y contenidos y materiales educativos; y la revaloración de la función magisterial todo esto tomando en cuenta que se buscaba una educación de calidad. El ANMEB señalaba que:

“La calidad de la educación básica es deficiente en que, por diversos motivos, no proporciona el conjunto adecuado de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes

y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al desarrollo del país”¹⁷

La educación en México tiene diversas deficiencias, entre ellas la formación de valores y por ello no se encuentran las condiciones de contribuir efectivamente al progreso social y al desarrollo del país.

Los puntos esenciales del A.N.M.E.B, fueron los siguientes:

La reorganización del Sistema Educativo, el punto principal fue el Federalismo Educativo, el cual consiste en que.

“Los gobiernos estatales deben encargarse de la dirección de los establecimientos educativos con los que la SEP ha venido prestando, en cada estado y bajo todas sus modalidades y tipos, los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y para la formación de maestros, incluyendo la educación normal, la educación indígena y los de educación especial. En consecuencia, el Ejecutivo Federal traspasa y el respectivo gobierno estatal recibe, los establecimientos escolares con todos los elementos de carácter técnico y administrativo, derechos y obligaciones, bienes muebles e inmuebles”¹⁸.

De esta forma cada entidad federativa tiene como obligación guiar la educación de su estado sin dejar a un lado que el Gobierno Federal se haría cargo de promover y programar la extensión y las modalidades del sistema educativo nacional, formulará para toda la República los planes y programas para la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, autorizará el uso de material educativo para los niveles de educación citados, mantendrá actualizados y elaborará los libros de texto gratuitos para la educación primaria, dando atención prioritaria a aquellas regiones con importantes rezagos educativos, estableciendo procedimientos de evaluación del sistema educativo nacional, promoverá los servicios educativos que faciliten a los educadores su formación y constante

¹⁷ Diario Oficial de la Federación 19 mayo 1992 pág.5

¹⁸ Ídem, pág.7

perfeccionamiento, y fomentará permanentemente la investigación que permita la innovación educativa.

También se optó por la reformulación de los contenidos y materiales educativos los cuales tienen como objetivo:

“Una educación básica procure, también, un nivel cultural afín a nuestra civilización y a la historia nacional, y forma la personalidad fundándola en valores como la honradez, el respeto, la confianza y la solidaridad, que son indispensables para una convivencia pacífica democrática y productiva”¹⁹

Como ya se había mencionado anteriormente se habla de la formación de un ser íntegro que permita desarrollarse en sociedad logrando cubrir sus necesidades básicas de aprendizaje como se dijo en Jomtien en 1990.

Como los cambios no se realizarían de manera rápida para la primaria, se aplicaría un Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, uno de sus objetivos era: restablecer el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo, en lugar del área de ciencias sociales; por lo tanto se permitiría volver a enseñar valores tomando como punta de lanza la materia de civismo. Pero al no ser posible en corto plazo la sustitución generalizada de los libros de texto ya producidos, la estrategia para cumplir los objetivos señalados consistía en canalizar la mayor parte del esfuerzo hacia la información y orientación de los maestros, por lo tanto la Secretaría de Educación Pública produciría y distribuiría por conducto de los gobiernos estatales, guías de trabajo para cada una de las materias y grados a que se refiere este Programa Emergente. El propósito de estas guías era sugerir al maestro una selección de temas de enseñanza que subraye los contenidos básicos, secuencias temáticas más adecuadas y, en algunos casos, la supresión de cuestiones que se juzgan poco pertinentes o que rebasan el nivel de desarrollo de los niños.

La ANMEB como ya lo mencioné modificó los planes y programas el cual entró en vigor en septiembre de 1992 quedando de la siguiente manera se dio prioridad al dominio de la lectura, escritura y expresión oral; en 1ero y 2do grado se dedica a español 45% del tiempo escolar; del tercero a sexto 30%, y 25% a matemáticas. Dentro del programa de esta última se distinguieron seis líneas: los números, sus relaciones y operaciones; medición, geometría, tratamiento de la información y el trabajo, y predicción y azar. Se mantienen las prioridades de la primaria,

¹⁹ Ídem, pág.10

enfaticando el desarrollo de la capacidad de aprender y la socialización del adolescente. En suma, se busca el desarrollo de sujetos autónomos, reflexivos, críticos, responsables, creativos y solidarios.

A pesar de que se buscaba que la educación tuviera un avance considerable para lograr los objetivos propuestos, las cosas no fueron así, debido a que se descuidaron varios aspectos de la educación como lo fue la formación cívica que pretende formar un sujeto que se integre a la sociedad.

1.2.2 Reformas Normativas al Artículo 3º Constitucional.

Para llevar a cabo el ANMEB, fue necesario modificar el marco normativo, concretamente el artículo 3º donde se reformo la fracción II quedando de la siguiente manera.

“El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b)Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.”²⁰

²⁰ Diario Oficial de la Federación 5 marzo 1993 pág.3-4

Podemos darnos cuenta que esta reforma nos habla nuevamente de la formación de un ser humano que no discrimine ni sea discriminado por ninguna causa o motivo; también hace hincapié en la convivencia para formar una nueva sociedad, todo esto a un nivel nacional sin exclusión alguna. Partiendo de la reforma anterior se dieron diversas modificaciones a los planes y programas de educación básica, incluso se amplió la educación básica ya que anteriormente sólo se le consideraba educación básica al 3er año de preescolar y a la primaria, en la actualidad se consideran los 3 años de preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria como educación básica.

Después de la reforma de 1993 vendrían varias más, las cuales fueron necesarias para continuar con el proceso de educación de calidad. En la actualidad el artículo 3º Constitucional fue reformado por última vez el 26 de febrero de 2013 donde el inciso c) y d) quedaron de la siguiente manera:

**“c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y
d) Sera de calidad, con base en el mejoramiento constante y el logro académico de los educandos”²¹**

Aquí podemos darnos cuenta que nos reitera la necesidad que se tiene de formar seres humanos que logren tener una mejor convivencia con la finalidad de fortalecer el aprecio y el respeto a la dignidad, la integridad de la familia y los derechos de todos, esto nos lleva por el camino de la formación de valores entre los sujetos más pequeños de la sociedad. Tomando como punto de partida la educación básica la cual va a ser el pilar para la formación de valores.

1.2.3 Ley General de Educación. (LGE)

El proceso educativo se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. De acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

²¹ Diario Oficial de la Federación 26 febrero 2013 pág.2

La Ley General de Educación de México fue reformada después de 20 años (2013) y su importancia reside en que reglamenta al artículo 3º Constitucional y además obliga a quienes residen en México a cursar por lo menos los niveles primario y secundario de la educación, y establece que los jefes de familia tienen la responsabilidad de verificar que sus hijos cumplan con este deber. Aunque en lo general nos habla de la obligatoriedad de la educación básica también nos dice en una de sus fracciones que se debe fomentar los valores y principios de cooperativismo.

Para enfatizar dentro de la LGE encontraremos 7 capítulos de los cuales se retomará Capítulo I: Disposiciones Generales del cual se tomará el artículo 2º y fracciones I, VI y XIII del artículo 7º

“La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad con sentido de responsabilidad social, privilegiando la participación de los educandos, padres de familia y docentes, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7º”²²

Se considera la educación y el aprendizaje como medio para la formación de un ser que se desarrolle con base a la solidaridad y para esta formación los educandos, los padres de familia y docentes deberán participar teniendo como fin común lo que se dice a continuación en el artículo 7º en las fracciones I, VI y XIII.

**“I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades humanas;
VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, propiciar la cultura de la legalidad, de la paz y la no violencia en cualquier tipo de sus manifestaciones, así como el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos**

²² Ley General de Educación. 13 julio 1993 pág.1

XIII.- Fomentar los valores y principios del cooperativismo”²³

Se puede leer que los valores y la no violencia son principios que se garantizan en el artículo 7º por lo tanto se debe trabajar bajo esa línea sabiendo que es la base para tener una educación formativa y de calidad.

Así se debe entender que la parte fundamental de esta ley es la relación entre educandos, educadores y padres de familia ya que se nos exhorta a que con base en los principios de libertad y responsabilidad para favorecer la armonía entre estos; se promoverá el trabajo en grupo para favorecer la comunicación y el diálogo. Así es como la educación se fue perfilando su carácter básico y fundamentado en valores.

1.2.4 Alianza por la Calidad de la Educación (ACE)

No solo se trata de favorecer el conocimiento en una institución sino de lograr aprendizajes de los contenidos básicos con el fin de formar seres que se preocupen por el futuro de nuestro país, cuidando el medio ambiente, retomando los valores de identidad, que sean críticos, analíticos, propositivos; por eso en nuestro país la educación debe ser prioritaria, debe ser atendida por todos los agentes educativos y gubernamentales, porque ésta remarca el futuro de la nación. Como se menciona en Jomtien (1990) en el apartado del preámbulo de la conferencia “Educación para Todos” donde se nos dice que el aprendizaje es necesario para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo

El 15 de mayo de 2008, el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación. El objetivo central de la ACE es articular una estrategia clara e incluyente para hacer de la educación una Política de Estado efectiva, capaz de transformar y poner al día el sistema educativo. Teniendo ese objetivo como base se dieron a conocer 5 ejes con 10 procesos y 23 acuerdos a esto se le denominaran procesos prioritarios los cuales se tendrían que cumplir a partir del 2008 y hasta el 2012. De aquí solo tomaré el eje de **Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo**, el cual tiene como objetivo que la escuela asegure una formación basada en valores y una educación de calidad, que

²³ Ídem, pág.2

propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial; y para cumplir con este objetivo se toma el proceso de la Reforma Curricular, el cual tiene 2 acuerdos y solamente revisaré el primero que es: **Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica**, aquí se habla de que la reforma se verá en asignaturas y contenidos de los planes y programas teniendo como consecuencia de este acuerdo: **Formar ciudadanos íntegros, capaces de desarrollar todo su potencial**, esto tomando en cuenta sus habilidades y destrezas las cuales se desarrollaran durante la educación básica, el cual se llevara a cabo durante el ciclo 2008-2009 y generalizada a partir del ciclo 2010-2011. De aquí se derivó la modificación a los planes y programas de la educación básica.²⁴

A continuación describiré un cuadro de la Alianza por la Calidad de la Educación

Ejes	Procesos	Acuerdos
Modernización de los centros escolares	1.-Infraestructura y equipamiento.	Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura y el equipamiento.
	2.Tecnologías de la información y la comunicación	*Equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir 75% de la matrícula. *Equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales.
	3. Gestión y participación social	*Fomentar mecanismos participativos de gestión escolar (Consejos Escolares de Participación Social). *Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Segura. • Escuelas de Tiempo Completo. • Escuelas en horario discontinuo. • Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana. • Escuelas de bajo rendimiento. *Crear un Sistema Nacional de Información de las Escuelas.

²⁴ www.oei.es/pdfs/alianza_educacion_mexico.pdf pág. 22-23

<p>Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas</p>	<p>4. Ingreso y promoción</p>	<p>*Ingreso y promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente. *El acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por la vía de concursos públicos de oposición.</p>
	<p>5. Profesionalización</p>	<p>*Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética. . Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio y se evaluará la calidad de los cursos. Las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente. • Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados. <p>*Certificación de competencias profesionales. *Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica.</p>
	<p>6. Incentivos y estímulos</p>	<p>*Reformar los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar (medido a través de instrumentos estandarizados aprobados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación), cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional. *Crear el Programa de Estímulos a la Calidad Docente.</p>
<p>Bienestar y desarrollo integral de los alumnos</p>	<p>7. Salud, alimentación y nutrición</p>	<p>*Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables. *Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos</p>

		alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad.
	8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno	*Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades. *Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social. *Atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos.
Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo	9. Reforma curricular	*Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica. *Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad.
Evaluar para mejorar	10. Evaluación	*Articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes. . *Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo. . *Establecimiento de estándares de desempeño. <ul style="list-style-type: none"> – Por nivel de aprendizaje. – Gestión del centro escolar. – Docente, del educando, de padres de familia y tutores. – Infraestructura y equipamiento escolar. – Medios e insumos didácticos para el aprendizaje. o Habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado.

²⁵ www.oei.es/pdfs/alianza_educacion_mexico.pdf

1.2.5 Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB)

Finalmente en 2009, en éstos 17 años el ciclo de reformas de educación básica se cierra con una reforma integral que la articula para que cumpla con su objetivo de “integral” desde 1992

Con el propósito de consolidar una ruta propia y pertinente para reformar la Educación Básica de nuestro país, durante la administración federal del 2006-2012 se desarrolló una política pública dirigida a elevar la calidad educativa, que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículo para la formación de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria; colocando en el centro del acto educativo al alumno, al logro de los aprendizajes, y favorece el desarrollo de

²⁵ <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/alianzaporlcalidaddelaeducacion.28-11-15>

competencias que les permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica.

“La RIEB dio fin a un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de la Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria, la cual consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes”. ²⁶

Para la formación de la RIEB se tomaron en cuenta el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, La Alianza por la Calidad de la Educación, Ley General de Educación y el Artículo 3º Constitucional; como ya la mencioné anteriormente estos tienen relación con los acuerdos y objetivos que se tomaron en las conferencias de Jomtien, Tailandia, Jacques Delors y Dakar, Senegal. En las cuales se hablaron de la calidad de la educación, la educación básica y las competencias para la vida.

De tal manera que con tales antecedentes la RIEB buscó ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral. También se le llamó integral debido a que la educación básica se integra a un solo perfil de egreso y a la continuidad que se le dará por medio de la articulación de los tres niveles educativos para formar una educación básica formada por preescolar, primaria y secundaria.

La RIEB tiene como propósito Ofrecer a las niñas, niños y adolescentes de nuestro país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano. Articulación entre los niveles que conforman la educación básica, Continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria Énfasis en temas relevantes para la sociedad actual y en la formación para la vida, contar con Planes y programas de estudio actualizados, con enfoques de enseñanza pertinentes y con la definición de los aprendizajes esperados por grado y asignatura, fortalecer la formación de directivos y docentes, impulsar procesos de gestión escolar participativos. Estos

²⁶ SEP Plan de estudios 2011 pág.11

objetivos conllevan un objetivo el cual es tener una educación de calidad. Para llegar al 2015 con lo mínimo en rezago educativo y con el cumplimiento de las metas planteadas en 1990 y 2000.

1.2.5.1 Las reformas de preescolar, primaria y secundaria: 2004-2006-2009

La reforma de la educación se inició con la educación preescolar en el 2004, después se da en el nivel secundaria en el 2006 y finalmente en el 2009 en primaria de una manera gradual ya que se inició con 5º y 6º grado en seguida 3º y 4º para finalizar con 1º y 2º en el 2011. El cambio fue en ese orden ya que buscaba que el preescolar y la secundaria fueran la base del perfil de egreso para la educación primaria.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, el Acuerdo 348 determinó el Programa de Educación Preescolar, el 384 estableció el nuevo Plan y programas de estudio para la educación secundaria, y los acuerdos 494 y 540 actualizaron el Acuerdo 181 por el que se establecen el Plan y los programas de estudio para la educación primaria, en lo que concierne a los programas de estudio de 1º y 6º grados, así como 2º y 5º grados, y 3º y 4º publicados, respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación con fechas 27 de octubre de 2004, 26 de mayo de 2006, 7 de septiembre de 2009, y 20 de agosto de 2010

En el acuerdo 348 Por el que se determina el Programa de Educación Preescolar se habla de una educación integral y menciona que será la educación preescolar la base para desarrollar una educación básica de calidad, en la cual se desarrolle y forme a un ser integro para ello se requiere de una modificación curricular al programa de preescolar la cual se llevó a cabo con la reforma del 2004. Esto se menciona en el siguiente apartado:

“Que a fin de impulsar una mejor calidad en los servicios educativos el referido Programa plantea la renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar y su articulación con la primaria y secundaria, asegurando la continuidad y congruencia de propósitos y contenidos en los referidos niveles educativos que conforman la educación básica. Los primeros años de vida ejercen una influencia muy importante en el desenvolvimiento personal y social de todos los niños; en ese periodo desarrollan su identidad personal, adquieren

capacidades fundamentales y aprenden las pautas básicas para integrarse a la vida social”²⁷

En el acuerdo 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria (2006) se habla de un perfil de egreso en el cual se maneja el desarrollo de las competencias para la vida, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado. Las competencias movilizan y dirigen todos estos componentes hacia la consecución de objetivos concretos; por medio del saber, el saber hacer o el saber ser. Así se enuncia en el siguiente párrafo.

“Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado”²⁸

En el acuerdo 494 por el que se establecen el Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria dice lo siguiente:

“Uno de los ingredientes centrales de esta reforma integral es la articulación curricular entre los niveles de educación básica; en este sentido el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 establece que los criterios de mejora de la calidad educativa deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos. En este marco, la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, entre otras acciones, diseñó una nueva propuesta curricular para la educación primaria: Durante el ciclo escolar 2008-2009

²⁷ SEP.Acuerdo 348 Reforma curricular de preescolar pág. 1

²⁸ SEP.Acuerdo 384 Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria pág.4

implementó la primera etapa de prueba de los programas de estudio de 1o., 2o., 5o. y 6o. grados en 4,723 escuelas de las distintas modalidades, tipos de servicio y organización; esto considerando que el 1o. y el 6o. grados de la educación primaria permitirían ver la articulación con los niveles adyacentes: preescolar y secundaria”²⁹

Podemos entender porque se dio una reforma parcial en primaria, también comprenderemos que las articulaciones de la RIEB se basan en la formación de las competencias para la vida, LGE, ACE y ANMEB, por ello se dice que la RIEB es el cierre de un proceso lleno de reformas que inició desde 1992 hasta la fecha con lo cual se quiere lograr una educación de calidad.

Hasta el día de hoy la educación en México ha mostrado un avance mínimo, debido a que continúan los cambios en la aplicación de los planes y programas por lo tanto no hay resultados significativos y menos una fecha concreta que nos lleve a saber cuándo veremos estos resultados. Todo esto nos lleva a concluir que el rezago educativo se continuará reflejando en las pruebas aplicadas por las diversas organizaciones mundiales.

²⁹ SEP. Acuerdo 494 por el que se establecen el Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria pág.1

CAPÍTULO 2: CAMBIOS CURRICULARES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Hoy en día la educación en nuestro país continua mostrando varios cambios, los cuales tienen sus inicios en el año 1993 con una reforma en el artículo 3º y la Ley General de la Educación de ahí comenzamos a ver que se inició una serie de cambios pero el más trascendental fue el de la RIEB la cual llevó a una serie de aportaciones entre las que destacan la articulación de la Educación básica y así una modificación en los planes y programas de la educación básica los cuales tienen como objetivo elevar la calidad de la educación.

2.1 Cambios al Artículo 3º Constitucional a partir de 1993

A lo largo de estos últimos años se puede observar que el artículo 3º ha mostrado diversas reformas, las cuales han retomado los cambios internacionales en el ámbito educativo. Partiendo de la reunión de Jomtien La primera se realiza en marzo de 1993 después vendrían otro par de reformas en el 2002 en el preescolar se habla de la obligatoriedad y ampliación de la educación básica, en el año 2012 se daría una reforma más donde se habla del respeto y la tolerancia la cual tiene como marco la Ley General de Educación (LGE) y la Alianza para la Calidad de la Educación (ACE) no obstante con esa reforma en el 2013 llegaría una más, todas basadas en un fin común que es **la formación de un ser con valores, respetuoso y tolerante hacia la cultura y la sociedad que lo rodea**³⁰.

2.1.1 Artículo 3º Constitucional y sus Reformas para una Educación de Calidad

En la reforma al Artículo 3º en el año de 1993 nos podemos encontrar con que se mencionaba que la educación sería obligatoria únicamente en primaria y secundaria; que la impartiría el estado y que debe desarrollar todas las facultades del ser humano. Por otro lado en la fracción 1 inciso c de este artículo se dice que:

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de

³⁰ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm 3-12-15

fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”³¹

Hablar de convivencia humana es mencionar el desarrollo y formación de valores que le permitan al educando tener una mejor convivencia con los diferentes grupos humanos donde se desenvuelve todos los días basados en dos valores como son: la tolerancia y el respeto.

Esta reforma se da después de la creación de la A.N.M.E.B en 1992 en donde se hacía mención de que se tenía una educación deficiente, la cual no lograba promover el desarrollo de las habilidades, destrezas y valores en los alumnos de educación básica; lo cual estaba haciendo que el país no creciera. Por otro lado esta da lugar a la reforma de la Ley Federal de Educación de 1973 y 20 años después se retoma por la Ley General de Educación donde nuevamente se nos invita a educar con valores por medio de la educación básica que hasta ese momento era la primaria y secundaria únicamente.

En la reforma del Artículo 3º Constitucional del 2002, podemos leer, que la educación básica queda conformada por: preescolar, primaria y secundaria, las cuales serán obligatorias. Después de esta reforma se dará la reforma al Plan y Programa de Educación Preescolar en el 2004. Las actividades de exploración, estudio y consulta para la reforma de la educación preescolar iniciaron desde el año 2002. A partir de octubre de 2003 comenzó el análisis de la propuesta inicial del nuevo programa, mediante la difusión del documento denominado Fundamentos y características de una nueva propuesta curricular para la educación preescolar. Posteriormente tres versiones antecedentes a este programa fueron analizadas por personal técnico de todas las entidades federativas y de las diversas dependencias de la Secretaría de Educación Pública (SEP) involucradas en este nivel educativo.

En la reforma del 2011 sólo encontramos que se modifica el 2do párrafo el cambio, será mínimo, ya que sólo se agrega el respeto a los derechos humanos. Como podemos ver fue algo mínimo, pero significativo, ya que nos pide algo que en la actualidad, la sociedad carece, que es el respeto a los derechos de los seres humanos. El respeto y la observación de estos derechos nos llevara a una vida en armonía dentro de la sociedad.

³¹ Diario Oficial de la Federación, 5 de marzo de 1993 pág. 2

En el año de 2012 tendría lugar una nueva reforma al Artículo 3º Constitucional la cual se daría en la Fracción II inciso C donde nos dice que tenemos que contribuir a la mejor convivencia humana con la finalidad de fortalecer el respeto a la cultura, la dignidad de las personas y la integridad de la familia; esta reforma se lleva a cabo tomando como referencia la Alianza por la Calidad Educación firmada en mayo del 2008 en la cual se manejan los ejes para la calidad educativa uno de esos ejes nos hace referencia a una educación que forme individuos para la vida y el trabajo usando los valores como uno de los factores importante para tener resultados en la calidad de la educación ya que los valores son un complemento para los planes y programas los cuales se fueron modificando de acuerdo a las necesidades de la educación.

Por último tenemos la reforma realizada en el año 2013 la cual vuelve a cambiar en la fracción II inciso C quedando de la siguiente manera

“Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todo”³²

Nuevamente nos habla del respeto la sociedad y la familia lo cual me permite darme cuenta que las tres reformas y los diversos acuerdos y alianzas por la educación tienen en común la formación de valores para poder mejorar la educación en nuestro país.

La RIEB culmina con un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, y consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes.

Las modificaciones que se hacen en 2009 y 2011 a los Planes y Programas de la Educación Primaria, hace notable el regreso la materia de civismo como herramienta principal para la formación de valores. Dentro de la articulación de la RIEB vamos a encontrar también las competencias para la vida las cuales son:

³² Diario Oficial de la Federación, 9 de febrero de 2012 pág. 2

- *Competencias para el aprendizaje permanente.
- * Competencias para el manejo de la información
- * Competencias para el manejo de situaciones
- * Competencias para la convivencia
- * Competencias para la vida en sociedad

2.2 Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB)

¿Qué es la RIEB?

Como bien sabemos, la Reforma Curricular en México, se da cuando surge la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) la cual ha sido un proceso extenso de ajustes curriculares orientados a mejorar el aprendizaje de los estudiantes. En concordancia con las tendencias registradas a nivel mundial, el nuevo curriculum de la educación básica en México se ha planteado bajo un enfoque de educación por competencias. Así mismo la RIEB responde a las transformaciones que sigue la sociedad global, la dinámica de las instituciones se transforma y debe estar en sintonía con los requerimientos que exige la sociedad del conocimiento.

Esta reforma pretende como ya lo había mencionado anteriormente elevar la calidad de la educación, algunos de los elementos pedagógicos que sustentan el plan de estudios son enfatizar en el desarrollo de competencias y alcanzar los aprendizajes esperados. En el plan de estudios se entiende que:

“Una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)”³³

Se retoma de los cuatro pilares de la educación, UNESCO 1996, el ser, el hacer y saber éstos, tuvieron mucha influencia en la Reforma Integral para la Educación Básica, ya que se toman como base para lograr una educación de calidad donde las competencias y los aprendizajes esperados elevaran los niveles de logro educativo.

La Reforma Integral de la Educación Básica, pretende articular los contenidos que conforman los currículos en uno solo que muestre una mayor integración entre los

³³ SEP. Plan de estudios 2011. Educación Básica, pág.29

enfoques y contenidos de las asignaturas, que asegure su vinculación y el cumplimiento de las competencias que los estudiantes deberán desarrollar y poner en práctica. Estos dos currículos dados entre 2009 y 2011 están orientados por los cuatro campos formativos de la educación básica: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, y Desarrollo personal y para la convivencia.

Se quiere elevar la calidad educativa incorporando al currículo, la renovación de la asignatura de Educación Cívica por la de Formación Cívica y Ética

2.3 Aprendizajes esperados

En el mismo documento se menciona que uno de los elementos que igualan los programas de todas las asignaturas, es el planteamiento de aprendizajes esperados, los cuales son los aspectos observables más importantes que se espera que los alumnos logren en términos de competencias, como resultado de las estrategias que se llevan a cabo en el salón de clases.

Los aprendizajes esperados constituyen un referente obligado para la planeación y la evaluación; permiten ubicar el grado de avance del proceso de aprendizaje, tanto individual como grupal de los alumnos, para ajustar y orientar las acciones didácticas a las necesidades particulares de los estudiantes.

Los aprendizajes esperados también son un importante referente para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia. La función de los aprendizajes esperados para la consecución de los Estándares Curriculares es la siguiente:

“Los aprendizajes esperados son el vínculo entre las dos dimensiones del proyecto educativo que la reforma propone: la ciudadanía global comparable y la necesidad vital del ser humano y del ser nacional. Los aprendizajes esperados vuelven operativa esta visión, ya que permiten comprender la relación multidimensional del Mapa curricular y articulan el sentido del logro educativo como expresiones del crecimiento y del desarrollo de la persona, como entre productivo y determinante del sistema social y humano”³⁴

³⁴ SEP. Plan de estudios nivel primaria 2011, pág.33

Con esto se va a entender que son la evaluación del nivel de logro, crecimiento y desarrollo de la persona en el ámbito de la sociedad.

2.4 Evaluación por competencias

La evaluación se concibe como:

“-El proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto es parte constructiva de la enseñanza y del aprendizaje-”³⁵

Esto me permite darme cuenta que la evaluación va más allá de un número ya que debe ser heterogénea es decir cuantitativa y cualitativa, más cualitativa ya que el alumno a lo largo de su aprendizaje va desarrollando las competencias las cuales serán evaluadas de manera cualitativa y no cuantitativa.

Así mismo debe basarse en los progresos alcanzados a lo largo del proceso de aprendizaje y no solo en los productos finales. Una de las características del programa es la propuesta de evaluación cualitativa, la cual permite, mediante indicadores de logro, el avance individual y grupal de los estudiantes, tanto en el desarrollo de las actividades como en la calidad y pertinencia de los productos obtenidos.

Para la educación primaria, en cada bloque se establecen los aprendizajes esperados para las asignaturas, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar seguimiento y apoyo cercano a los logros de aprendizaje de sus estudiantes. Durante el ciclo escolar, el docente realiza o promueve distintos tipos de evaluación, tanto en el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella.

“En primer término están las evaluaciones diagnósticas, que ayudan a conocer los saberes previos de los estudiantes; las formativas, que se realizan durante los procesos de aprendizaje y son para valorar los avances, y la sumativa, para el caso de la educación primaria y secundaria³⁶”

³⁵ Ídem. pág.31

³⁶ Ídem. pág.32

Se entiende que los aprendizajes esperados y las competencias son los instrumentos que nos llevarán a obtener un proceso de evaluación, el cual será de manera continua para poder valorar los avances obtenidos según se hayan cumplido los aprendizajes esperados y las competencias.

2.5 Articulación de la Educación Básica Acuerdo 592

El acuerdo 592 establece la articulación de la Educación Básica a través de 11 artículos este acuerdo tiene como base la importancia de una reforma curricular la cual sería el cierre de un proceso de modernización educativa aquí tomaré como punto de partida el artículo segundo ³⁷

En el segundo artículo encontraremos la parte del plan de estudios de educación 2011 en el cual se encuentran los principios pedagógicos que sustentan el plan de estudios,

“Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa”³⁸

Estos principios va ha permitir llevar un panorama distinto a la currícula del plan 2011 de educación básica, en mi caso retomaré el número 9 Incorporar temas de relevancia social. El cual expresa lo siguiente:

“Por lo cual, en cada uno de los niveles y grados se abordan temas de relevancia social que forman parte de más de un espacio curricular y contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad. Estos temas favorecen aprendizajes relacionados con valores y actitudes sin dejar de lado conocimientos y habilidades, y se refieren a la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la educación del consumidor, la prevención de la violencia escolar

³⁷ SEP Acuerdo número 592 en el que se establece la articulación de la Educación Básica pág.11

³⁸ Ídem, pág.19

–bullying–, la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial, y la educación en valores y ciudadanía.”³⁹

Nos percatamos de que el alumno será formado con bases que sustentan la sociedad todo esto a lo largo de los 3 niveles de educación básica, este principio pedagógico deja bien establecido la necesidad de prevenir la violencia escolar y la educación de valores de ahí que una de las competencias que se desarrolla en este acuerdo sea la de Competencias para la vida en sociedad de las cuales se hablan en el apartado II de este mismo artículo, se pretende que las competencias sean desarrolladas en todos los niveles de educación básica y para toda la vida procurando que proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje significativo para el alumno.

“Competencias para la vida en sociedad. Para su desarrollo se requiere: decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales...”⁴⁰

Está claro, que se desea favorecer, un ser reflexivo y crítico, que logre actuar con juicio frente a los valores y las normas sociales y culturales, las cuales le permitirán desarrollarse para la convivencia en sociedad, no olvidemos que esto proviene como ya lo había mencionado antes de un de los cuatro pilares de la educación “aprender a convivir”.

En el apartado VI del acuerdo 592 se nos habla de los campos formación para la Educación Básica los cuales:

“Organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; tienen un carácter interactivo entre sí, y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso”⁴¹

Los campos de formación para la Educación Básica son:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

³⁹ Ídem pág.28

⁴⁰ Ídem pág.31

⁴¹ Ídem pág.36

De aquí solo retomaremos Desarrollo personal y para la convivencia, el cual nos habla:

“Que los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico en favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También implica manejar armónicamente las relaciones personales y afectivas para desarrollar la identidad personal y, desde ésta, construir identidad y conciencia social”⁴²

Nos encontramos con el derecho, con las personas y el buen manejo de las relaciones personales, las cuales hoy en día se pierden gracias a la falta de la tolerancia y el respeto, valores que se tienen que formar a lo largo de los tres niveles de la Educación básica.

Tomado en cuenta lo anterior, el Plan de Estudios 2011 de primaria, el campo formativo que va a desarrollar es la Formación cívica y Ética, cuyo objetivo principal es:

“El desarrollo de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente”⁴³

Significa que el alumno se desarrollará con base en sus vivencias, las cuales lo llevarán a tomar decisiones, gracias al desarrollo de competencias y valores, bajo las normas que se rijan día a día por eso es parte fundamental que se trabajen los valores en los tres niveles de Educación Básica

⁴² SEP Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica, pág.46

⁴³ Ídem pág.47

2.6 Plan de Educación Básica 2009

El plan del 2009 de educación primaria, se articula con los planteamientos del plan y los programas de estudios de educación secundaria 2006 en relación con tres elementos sustantivos que a continuación menciono:

- a) La diversidad y la interculturalidad: las asignaturas buscan que los alumnos comprendan que los grupos humanos forman parte de diferentes culturas, con lenguajes, costumbres, creencias y tradiciones propias. Asimismo, se reconoce que los alumnos tienen ritmos y estilos de aprendizaje diferentes**
- b) El énfasis en el desarrollo de competencias: que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas**
- c) La incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura: que dicha integración responda a los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad cultural.⁴⁴**

Estos tres elementos van a permitir que el aprendizaje sea más específico así como también permitirá que se desarrolle un programa que contenga los parámetros para una educación de calidad. Por tanto los campos formativos y las asignaturas que conforman el mapa curricular de la educación básica se han definido y organizado con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso, la organización de materias es la que se muestra en el siguiente cuadro.

⁴⁴ SEP Plan de Educación Básica 2009 pág.44

Materias para primer y segundo grado
Español Asignatura estatal: lengua adicional Matemáticas Exploración de la Naturaleza y la Sociedad (Ciencias Naturales, Geografía e Historia) Formación cívica y ética Educación Física Educación Artística

***materias de primaria⁴⁵**

2.6.1 Plan de Estudios 2009 en 2do grado de Educación Primaria.

Este plan se muestra de una manera general, por lo tanto, solamente se puede leer que la educación cívica será la formadora del aprendizaje para el desarrollo social del alumno. En la parte del desarrollo de competencias cívicas se dice que a lo largo de la educación primaria, es un proceso gradual al que busca contribuir la organización de las unidades del programa de cada grado. En las secciones de cada unidad se han considerado las posibilidades cognitivas y morales de los alumnos de educación primaria para avanzar en las competencias. Es preciso considerar que el desarrollo de las competencias en cada alumno es diferente, pues está sujeto a sus características personales, experiencias y contexto en que vive. Por ello, la propuesta de trabajo planteada en cada unidad es solamente una referencia sobre el tipo de actividades que pueden realizar los alumnos en cada grado, sin que ello signifique que todos habrán de efectuarlas del mismo modo y con resultados idénticos.

Para la distribución de las ocho competencias cívicas y éticas en cada uno de los grados de primaria se distribuyeron en cinco unidades, lo cual facilita su tratamiento a través de situaciones didácticas que convocan al análisis, la reflexión y la discusión. Si bien el desarrollo de cada competencia moviliza a las restantes, en cada unidad se brinda un énfasis especial a dos competencias afines y que se complementan con mayor fuerza.

Para el desarrollo de las competencias se retomaron los procedimientos formativos que son estrategias y recursos que facilitan el desarrollo de las competencias cívicas y éticas en los cuatro ámbitos de formación: ambiente escolar, vida cotidiana de los alumnos, asignatura y trabajo transversal.

⁴⁵ Ídem pág.50

A pesar de que todos son fundamentales para el aprendizaje solamente tomaré dos que dicen lo siguiente:

“El diálogo plantea el desarrollo de capacidades para expresar con claridad las ideas propias, tomar una postura, argumentar con fundamentos; escuchar para comprender los argumentos de los demás, respetar opiniones, ser tolerante, autorregular las emociones y tener apertura a nuevos puntos de vista”

“La participación en el ámbito escolar equivale, en principio, a hablar de democracia. Es un procedimiento a través del cual los alumnos pueden hacer sentir su voz directamente en un proceso de comunicación bidireccional, donde no sólo actúan como receptores, sino como sujetos activos. Asimismo, contribuye a que tome parte en trabajos colectivos dentro del aula y la escuela y sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad”⁴⁶

Los cuales nos hablan de la formación del respeto y la tolerancia es por eso que nos daremos cuenta que a través del diálogo y la participación el alumno obtendrá el aprendizaje y formación de estos valores.

Para la evaluación de este campo formativo se tomarán en cuenta los aprendizajes esperados ya que con ello lograremos saber que tanto logra avanzar el alumno en el desarrollo de estas competencias como se menciona a continuación.

“La evaluación de los aprendizajes plantea retos particulares, pues las características personales, los antecedentes familiares y culturales de cada alumno, así como el ambiente del aula y de la escuela inciden en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Por ello, se requiere una evaluación formativa que garantice la eficacia del trabajo escolar para el desarrollo de las competencias cívicas y éticas”⁴⁷

Los aprendizajes esperados constituyen un elemento importante del programa como indicadores de logro y de los avances posibles de los alumnos en el desarrollo del trabajo de cada unidad.

⁴⁶ SEP Programa 2009 de 2do grado pág.219-220

⁴⁷ Ídem pág.222

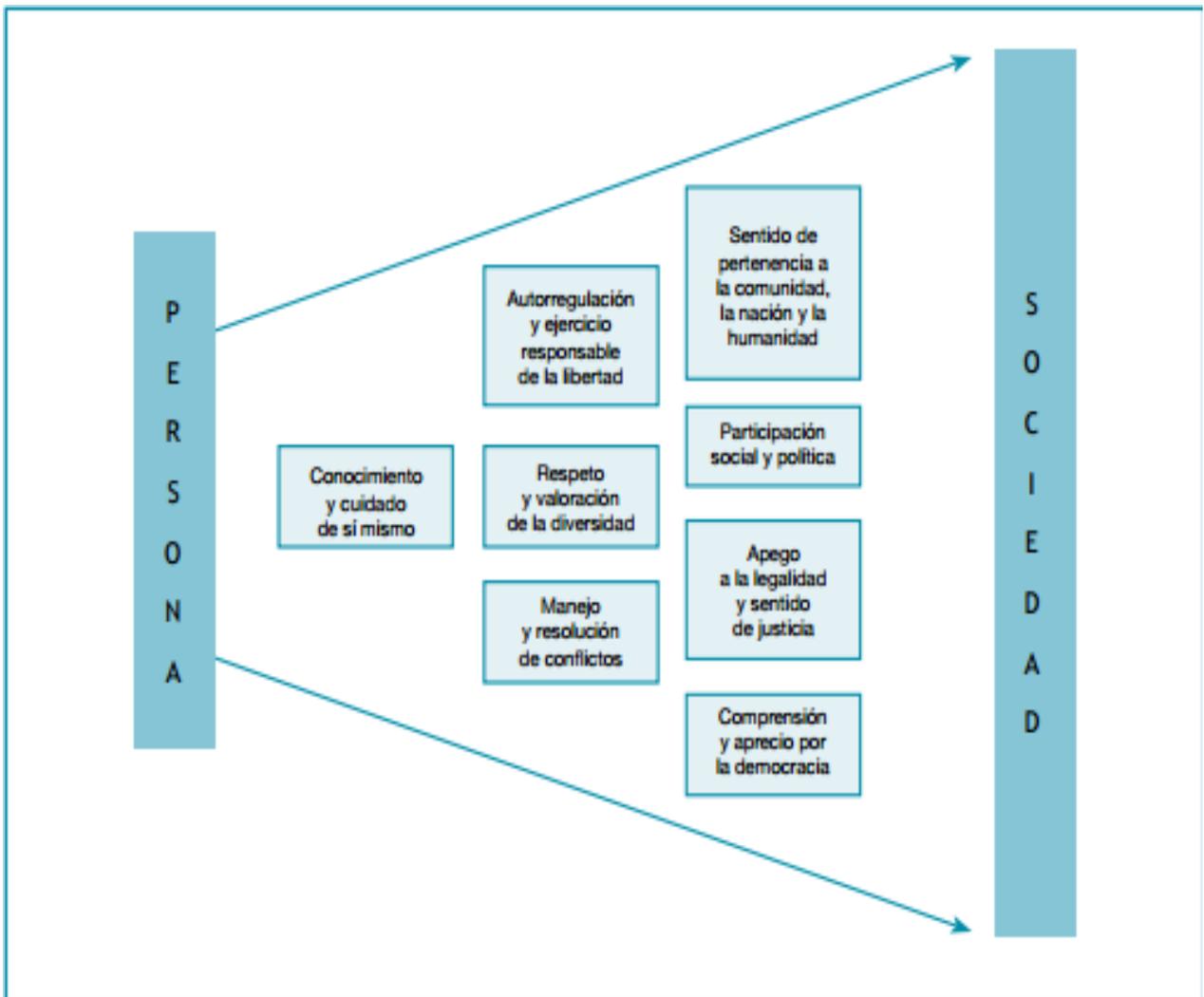
2.7 Plan de Educación Básica 2011

La Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios, asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, cuya base son los derechos humanos y los principios democráticos. La asignatura pretende promover experiencias significativas por medio de cuatro ámbitos que concurren en la actividad diaria de la escuela: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumno. Se debe emplear la evaluación diagnóstica, la formativa y la sumativa, considerando en cada una, a su vez, la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Todo esto debido a que la educación cívica se trabaja bajo el plan de actividades cotidianas y por medio del trabajo en equipo por eso es que tendremos esas diversas maneras de evaluar para saber si el alumno va formando y desarrollando las competencias que se determinan.

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica se pretende que los alumnos:

Aprendan a desarrollarse como un ser humano completo, que aprenda a tomar sus propias decisiones de manera responsable y autónoma, que lleven a una vida digna. Así como también aprenda a respetar los derechos humanos y a reconocer que todos somos iguales en dignidad, aunque diferentes, en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir. Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, mediante el conocimiento y respeto de las normas y leyes que regulan las relaciones sociales.

La vinculación de los ejes formativos con las competencias cívicas y éticas asegura el equilibrio y gradación de los contenidos que serán desarrollados en cada nivel de la Educación Básica. Las competencias cívicas y éticas en cada grado de Educación Básica parten de los asuntos que refieren a la esfera personal de los alumnos y avanza hacia los contenidos que involucran la convivencia social más amplia, mediados por el sentido ético y cívico presente en todas las competencias



*competencias cívicas y éticas.⁴⁸

En el cuadro anterior se pueden observar las 8 competencias a desarrollar en la asignatura de educación cívica con ellas obtendremos los aprendizajes esperados que anteriormente ya se habían mencionado. También se lee que como cada alumno es diferente de acuerdo a su edad se manejarán los ámbitos y ejes formativos por lo cual en este nivel educativo el trabajo diario de la asignatura en el aula se organiza a partir de ámbitos que favorecen el desarrollo de competencias. Los ejes formativos en este nivel, se organizan a partir del desarrollo de las competencias cívicas y éticas

⁴⁸ Ídem pág. 225

El papel del profesor es fundamental para el desarrollo de las competencias y aprendizajes de la formación cívica y ética ya que corresponde a los docentes promover aprendizajes, diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. El docente debe escuchar activamente lo que los alumnos dicen, observando sus formas de actuar durante las clases, en los recreos, espacios de interacción cotidiana, así como durante la organización de los trabajos individuales y colaborativos.

Para la asignatura se han considerado como procedimientos formativos fundamentales: el diálogo, la empatía, la toma de decisiones, la comprensión y la reflexión crítica, el desarrollo del juicio ético, los proyectos de trabajo y la participación. Éstos podrán integrarse con otras estrategias y recursos didácticos que los docentes adopten.

La calidad de la educación en este capítulo nos lleva a poner énfasis en la materia de Formación Cívica y Ética (FCyE) la cual será la parte medular de este trabajo ya que como lo había mencionado mi problema es la formación de valores; dentro de las modificaciones que se obtuvieron en estos años y como beneficio de la RIEB fue el regreso de la materia de FCyE al programa la cual llega para formar a los alumnos en personas aptas para la sociedad por medio de las competencias teniendo como objetivo el cumplimiento de los aprendizajes marcados en el plan 2011.

CAPÍTULO 3: LOS VALORES EN MI PRÁCTICA DOCENTE.

En la actualidad, el docente debe estar constantemente actualizado sobre las diversas formas de guiar y orientar al alumno en un mundo cambiante donde hoy por hoy la tecnología va siendo la formadora de valores, debido a que los niños pasan mucho tiempo frente a diversos aparatos tecnológicos, que le hacen tener contacto con un mundo distinto donde en la mayoría de los casos se asocia con juegos agresivos, programas que contienen un lenguaje altisonante etc. El alumno va aprendiendo de su entorno y es en este donde ocurren la mayor parte de sus experiencias de vida, la función del docente es rescatar y concientizar al alumno sobre la importancia de valores como respeto y la tolerancia.

3.1 ¿Qué es la práctica docente?

La práctica docente implica la relación con los padres de familia, alumnos y autoridades, se presenta una relación entre la comunidad, especialmente en donde el maestro es como un líder. La labor del maestro no es fácil como muchos creen, pues, esta profesión, conlleva una responsabilidad, la cual se debe asumir con profesionalismo, y también requiere de tolerancia, paciencia y sensibilidad, para poder atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos, la demanda social que nos rodea, cultural y económica es un factor importante para poder realizarla diariamente.

“La práctica docente es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre maestro y alumnos. También a los procesos educativos que tienen lugar dentro del salón de clases, incluye la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos participativos en el aula”⁴⁹

⁴⁹ Brazdresch, Miguel. 2000. *"Vivir la Educación, Transformar la Práctica"* Pág. 41.

Esta definición demuestra que la práctica docente es un contacto directo con la sociedad para formar a un individuo apto para esta; que no sólo se queda dentro del aula sino también lo que sucede en la comunidad antes y después de este proceso en el aula. Así también puedo entender que el profesor es un modelo a seguir por sus alumnos. Aunque con el paso de los años el profesor ha ido perdiendo credibilidad ante la sociedad lo que lo lleva a perder autoridad ante los alumnos, esto resumido en la pérdida del respeto.

3.1.1 Mi práctica docente

Mi primer contacto con la docencia fue hace 10 años en una escuela particular del oriente de la Ciudad de México a nivel preescolar ahí tuve a mi cargo el grupo de primero, en ese momento mi enseñanza era tradicional ya que sólo contaba con el bachillerato y apenas iniciaba mis cursos en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) la cual despertó en mí reflexionar sobre la docencia, que significa ser un proceso creativo por medio del cual los niños son los sujetos que aprenden y los docentes como los que guían.

“La didáctica tradicional muy egoísta en la autonomía y participación del aprendiz, protagoniza al maestro quien es la base y condición del éxito de la educación. A él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida. El alumno se limita a acumular y reproducir información, hay énfasis en los contenidos, la memoria tiene un rol decisivo.”⁵⁰

En este caso la manera de trabajar, era por medio de la explicación a los alumnos y dejando diversas planas o ejercicios, lo cual me llevó a percatarme de que tuve una enseñanza tradicional, donde no dejaba, que el alumno fuera el creador de su conocimiento tomando en cuenta su aprendizaje previo y la diversidad del grupo.

Por lo cual continúe preparándome, en el año 2007 tomé un diplomado de psicomotricidad, esto aunado con mis materias en la UPN me dejaron darme cuenta que había circunstancias que no me permitían desarrollar mi práctica de

⁵⁰ PANSZA, Gonzales Margarita. Et. Al Instrumentación didáctica y conceptos generales. Pág. 23,25.

manera idónea. La primera vez que me percaté de que tenía una situación difícil fue en el año 2007 en el Jardín de Niños España ahí fui titular del grupo de primero de preescolar integrado por ocho niños, donde identifiqué uno con problemas de límites y reglas ya que no las respetaba en lo absoluto, todo el tiempo era agresivo con sus compañeros y profesoras. La directora, no mostraba interés por ayudar al alumno, así que, la única manera en la que yo intervenía era dialogando con él después de alguna agresión y explicando las consecuencias de sus actos. En el ciclo escolar 2008 ingresé al Instituto Nottingham donde se me asignó un grupo de 14 alumnos y nuevamente se presentó el mismo conflicto con dos niños que se les dificultaba constantemente respetar reglas tanto dentro como fuera del aula. La directora con una actitud indiferente, me recomendaba, que realizara algunas acciones como repartirles dulces, a los niños que no rompen las reglas, para que los alumnos que lo hacen no lo hicieran y ganaran el premio otro obstáculo eran los padres de familia que tenían poco interés ante el comportamiento inadecuado de sus hijos.

No obstante que se les informaba del problema, ellos no intervenían y continuaban con el mismo desinterés por sus hijos. Por lo que los alumnos seguían mostrando una actitud agresiva hacia sus compañeros y conmigo.

En el año 2009, trabajé en otro jardín, llamado Rayitos de Sol, donde permanecí dos ciclos escolares, en ambos estuve frente al grupo de tercero de preescolar, ahí viví una situación muy particular con una alumna llamada Aura la cual mostraba ser voluntariosa, agresiva físicamente conmigo y con sus compañeros ya que pegaba y aventaba las sillas, no respetaba ninguna regla, cada vez que había algún incidente hablaba con ella de las consecuencias de sus actos y cuando le pedía que ofreciera disculpas no lo quería hacer, en varias ocasiones fue llevada a la dirección, la directora habló con los padres, más de una ocasión, pero, jamás fue requerida mi presencia, así que, durante el ciclo escolar, ella fue teniendo esa actitud y llegó a provocar que varios compañeros la siguieran, la situación era difícil; dentro del aula trabajé mucho el aspecto de desarrollo personal y social implementé estrategias en las que practicábamos los valores y el respeto a reglas por medio del juego. La alumna fue modificando su conducta de una manera paulatina, pero, no se logró un cambio de actitud, ya que sólo se logró que lo realizara con menor frecuencia. Para el siguiente ciclo escolar tuve otro caso aún más particular con André, un alumno que desde el primer año de preescolar sufrió aislamiento por parte de los profesores y compañeros ya que era agresivo no permitía que nadie se le acercara; por lo tanto, su lugar siempre fue cercano a la silla de la profesora, en cuanto pasó a tercero conmigo, decidí, investigar un poco sobre lo que pasaba con él y me enteré que era el primer hijo y que el papá era agresivo con la mamá y en ocasiones con el niño. El aspecto físico de André demostraba descuido ya que el suéter y el pantalón eran muy chicos para él, incluso llevaba ropa distinta al uniforme y era pequeña o estaba en

mal estado, había ocasiones en las que no se bañaba en días siendo algo que el manifestaba en su aspecto. Después de esta indagación esperé a que no hubiera incidentes con él, pero fue imposible la agresión y el atraso educativo que demostró me hizo pedir cita con los padres; pero la directora me dijo que ella lo arreglaría, no fue así, durante todo el ciclo escolar tuvo problemas de agresividad hacia los compañeros, hacia mí y su persona.

Mi reacción ante él fue platicar pero había ocasiones en las que no me permitía acercarme o simplemente no se integraba a las actividades.

Por lo cual continuó con problemas de aprendizaje y siendo excluido por sus compañeros en las diferentes actividades.

Después de trabajar en el preescolar, transité al nivel de primaria en el Estado de México una escuela llamada Colegio Americano de Echeagaray, en el 2011, ahí me enfrenté a un contexto social muy distinto al que estaba acostumbrada, niños en su mayoría hijos únicos y consentidos, sin embargo estuve frente al grupo de primero donde no tuve ningún problema, para el ciclo 2012 pasé como titular del mismo grupo, se integraron varios alumnos, en ambos ciclos se reforzó el tema de valores y respeto a reglas algo que ellos comprendían muy bien.

Para el 2013 me tocó estar frente al grupo de segundo “B” que estaba integrado por alumnos que eran hijos únicos, consentidos y que pasaban el mayor tiempo en la escuela, por lo tanto el entorno dentro del aula fue complicado ya que la mayoría de ellos no respetaban reglas y se faltaban al respeto constantemente, si encontraban algún objeto de sus compañeros tirado lo pisaban y hacían como si no estuviera, eso era a nivel grupal pero hablando específicamente tenía un alumno llamado Claudio el cual estaba sobreprotegido por su mamá ya que era hijo único de un matrimonio separado hace algunos años, él era un niño que mentía y su mamá le creía siempre por lo que varios de sus compañeros ya no se acercaban a él, esto me llevó a tener distintos problemas en los primeros 4 meses del ciclo escolar de tal manera que la mamá pidió que yo fuera despedida o se llevaba al alumno y la decisión fue tomada a favor de la mamá y fui separada en el mes de diciembre, así que no pude culminar con mis alumnos el desarrollo del respeto entre ellos.

Esto me llevó a concluir que dentro de la mayoría de las escuelas privadas su visión y misión solo son frases que se olvidan en el momento de mantener un alumno para que la matrícula escolar no disminuya, así también podemos darnos cuenta que los padres continúan siendo la causa y efecto de la falta de valores en los niños. En la mayoría de las instituciones para las que he laborado me di cuenta que su mayor propósito es tener alumnos y seguir con la convicción de el que paga manda.

En enero del 2014 trabajé en el Colegio Roberto Moreno como titular del grupo de 4to grado el cual estaba integrado por 8 alumnos los cuales tenían serios problemas de conducta, ¿cómo lo supe? pues porque ya habían hecho que despidieran a la profesora anterior, leí un diagnóstico del grupo y ahí se mencionaba que le hacían señas obscenas a los profesores, que su lenguaje era grosero, no tenían límites, ni reglas y que no había apoyo por parte de los padres de familia, pero si mucho interés por las autoridades de la escuela, ya que ellas estaban al pendiente de las necesidades del grupo y de las profesoras, me enfrenté a tomar el grupo y efectivamente ellos eran así; de manera grupal había bullying (Acoso físico o psicológico al que someten, de forma continuada, a un alumno o a sus compañeros) hacia Sofía por ser la alumna más sobresaliente en este caso se tuvieron problemas con otros alumnos ya que los padres le pidieron al hermano mayor que defendiera a su hermana, también lo había hacia David el cual tenía un antecedente de ser un alumno desatendido por sus padres, hacia Valeria por ser de tez morena y usar lentes, cabe mencionar que en este caso respondía las agresiones a golpes o con palabras obscenas incluso es una alumna irrespetuosa.

Todo lo anterior, era liderado por Ángel un alumno que convivía con gente adulta todo el tiempo ya que sus padres eran dueños de una fábrica de zapatos así que su lenguaje y actitudes eran terribles, durante los siguientes meses mi labor fue ardua pero logré establecer límites y reglas con ayuda del director y del área de psicología de la escuela, al final se obtuvo como resultado un grupo que respetaba las reglas y tenían límites, para ello se dieron pláticas de bullying tanto para alumnos como para padres, se les envió al museo de la tolerancia y se aplicaron diversas sanciones como la suspensión de dos días; el apoyo por parte de los padres fue un poco más notorio.

Para el ciclo escolar 2014, fui titular del grupo de 2do año en el mismo colegio donde no había ningún problema, hasta el mes de febrero del 2015 donde un alumno llamado Maximiliano mostró un cambio radical de comportamiento ya que siempre estaba inquieto, esto lo llevaba a querer estar importunando a sus compañeros pero no sólo era eso, si no que llegó el momento, en que los agredía con la intención de lastimarlos, por lo cual avisé a dirección del cambio y se mandó a llamar a la mamá, ella mencionó que no pasaba nada y que en casa no tenía esa conducta, cuando él tenía ese comportamiento yo hablaba con él y nos poníamos a reflexionar sobre lo sucedido; pero eso sólo funcionaba por un momento, después lo olvidaba y terminaba regresando a la misma actitud.

Hasta ese momento la mamá no mostraba interés por apoyar al niño para cambiar su actitud; por lo tanto fue separado del grupo tomando clases en la dirección y al final del ciclo escolar, decidieron suspenderlo, porque lastimó a un compañero de

5to grado en el recreo empujándole la botella del agua a la hora de estar bebiéndola.

Durante estos diez años, he llevado a cabo, diversas estrategias enfocadas al respeto y la tolerancia, por lo cual, puedo decir, que mi mayor área de trabajo en preescolar es el Desarrollo Personal y Social, en primaria mi enfoque es hacia Formación Cívica y Ética. Cada una de estas áreas fue desarrollada por medio de situaciones de la vida diaria de cada alumno, sin embargo, la lectura de textos en cada una de ellas, ha sido de gran apoyo, permitiéndome desarrollar situaciones vivenciales que han permitido llevar al alumno a reflexionar sobre su comportamiento.

Como se puede observar a lo largo de mi práctica docente encontramos un mismo antecedente la agresión entre compañeros de grupo, y faltas de respeto entre ellos y hacia los profesores, también se detecta una falta de compromiso por parte de las instituciones y de los padres de familia. Uno de los puntos que más me llevan a reflexionar es la falta de apoyo por parte de los directivos dentro de las diversas instituciones donde he laborado, debido a que la falta de este apoyo es uno de los motivos por los cuales la carencia de valores se va desarrollando en mis alumnos.

Para poder comprender lo anterior, hablaré de que este tema es recurrente tanto en las escuelas oficiales como particulares, esto se debe como ya lo mencioné anteriormente a la imagen que se tiene hoy en día de los profesores, otro factor es que el contexto donde se desarrollan los alumnos es similar debido al momento económico por el que pasa el país así como el aspecto moral y social.

En las escuelas de gobierno actualmente se cuenta con el apoyo psicológico, el cual una vez por semana pasa a monitorear cada uno de los salones para identificar situaciones de agresión, convivencia y bullying entre otros con la finalidad de erradicarlos para evitar rezago escolar esto no es algo frecuente ya que un psicólogo tiene que visitar más de una escuela.

En cuanto a las escuelas privadas en algunas se cuenta con un apoyo psicopedagógico, así como también en algunas instituciones existen inspectores que se encargan de estar en áreas estratégicas para erradicar problemas de agresividad o bullying; sin embargo, no en todas es así y, en la mayoría de las ocasiones, se llegan a vivir situaciones aún más difíciles por la situación del yo pago por un servicio.

Como se lee hay dos tipos de escuelas las públicas y privadas por lo que para comprender la diferencia de los tipos de escuela daré la definición de cada una de ellas:

“Las escuelas pueden dividirse en escuelas públicas de acceso gratuito y gestionadas por el Estado y escuelas privadas cuya administración responde a empresas o individuos particulares que cobran cuotas a los estudiantes por los servicios educativos brindados.”⁵¹

La educación en nuestro país tiene estas dos posibilidades, solo que hoy en día los padres utilizan la segunda opción por las diversas comodidades que les da pagar por educación de sus hijos, ya que por el hecho de pagar ellos exigen más cosas cada día incluyendo que las calificaciones sean altas aunque el alumno no las merezca.

3.1.2 Contexto Social.

El colegio Roberto Moreno García está ubicado en la Delegación Gustavo A Madero, situada al norte del Distrito Federal, el gobierno la decretó como delegación en el año de 1941. Es la segunda delegación más poblada del D.F ya que cuenta con 1,185.772 habitantes, dividido en 177 colonias, tiene un clima templado subhúmedo, en ella se ubica el zoológico y bosque de Aragón. La villa de Guadalupe en la cual se tiene la fiesta principal de la delegación el 12 de diciembre, tiene varias líneas del metro, trolebús y metrobús, también se ubica la central camionera del norte. En cuestión de Educación, cuenta con varias escuelas Instituto Politécnico Nacional de Zacatenco, Preparatorias, Vocacionales, CETIS; CONALEP y Colegios de Bachilleres; una zona de hospitales, al norte de la delegación. Tiene el museo de cera y el planetario, el teatro Guadalupe Tepeyac y el centro deportivo Morelos, deportivo 18 de marzo y deportivo los Galeana por mencionar los más importantes.⁵²

⁵¹ <http://definicion.de/escuela>

⁵² [https://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_\(Distrito_Federal\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_(Distrito_Federal))



⁵³Ubicación de la colonia San Pedro el Chico dentro la Delegación Gustavo a Madero.

San Pedro el Chico es una de las 177 colonias que conforman esta delegación y en ella se localiza el Colegio Roberto Moreno en el cual laboro desde 2014 como titular del grupo de segundo grado, que está integrado por 18 alumnos de los cuales 11 son niñas y 7 niños. El contexto en el que se desarrollan mis alumnos es un contexto donde la mayoría es cuidado por las abuelitas ya que los padres de familia trabajan en un horario entre las 8 de la mañana y 7 de la noche; los padres son jóvenes (entre 25-35 años) con una profesión y de clase media-alta otro factor importante es que en su mayoría son hijos únicos, en ellos hay algo muy característico que es tener siempre todas las comodidades y medios para vivir bien. En la actualidad esta generación me demuestra que la tv fue desbancada por los aparatos tecnológicos (iPad, celular, x-box etc.). Dentro del aula he identificado algunos incidentes en los cuales los alumnos se han agredido de manera verbal algo que les incomoda y por lo tanto los estoy corrigiendo constantemente

⁵³ <http://eldefe.com/mapa-colonias-delegación-gustavo-a-madero> 30-08-16

3.1.3 Padres de Familia

Dentro de mi problemática podemos darnos cuenta que los padres de familia forman la parte medular de esta situación, ya que ellos son los primeros formadores en valores como ya lo había mencionado anteriormente, de aquí parto para informarles el resultado que obtuve después de haber revisado sus cuestionarios de inscripción.

De los 14 alumnos que tengo actualmente 6 pertenecen a una familia nuclear en la cual ambos trabajan y los abuelos cuidan a los niños, 3 pertenecen a una familia de madre soltera, ella trabaja todo el día y el niño está a cargo de la abuelita, nana o escuela de tiempo completo donde realiza actividades como tarea y repaso de materias y 5, pertenecen a una familia de padres separados los cuales ambos trabajan pero se mantienen en una eterna discusión por cuestiones económicas, emocionales o de custodia de los niños.

En el ámbito profesional y educativo tenemos que 8 de las mamás cuentan con una carrera, la cual ejercen para poder apoyar económicamente a sus hijos, 4 tienen un oficio el cual desempeñan fuera de casa y 2 solo culminaron la preparatoria tienen su propio negocio. Los papás: 5 tienen una profesión la cual ejercen, 4 culminaron carrera técnica la cual ejercen y 3 tienen su propio negocio.

Aquí observé que a pesar de ser profesionistas varios de los padres de familia piensan que la educación y formación de sus hijos está a cargo de la escuela ya que para ello pagan una colegiatura mensual incluso una cuota de material para que no sean molestados en ningún momento del ciclo escolar.

Esto me lleva a concluir que también se debe trabajar con los padres para la formación de valores, para que continúen siendo un modelo a seguir ya que no debemos olvidar que los padres son el ejemplo a seguir por los hijos.

3.1.4 Contexto Escolar y Áulico

El Colegio Roberto Moreno es un solo edificio, que anteriormente era una casa al ser adquirida se le realizaron las modificaciones adecuadas, es una escuela pequeña, cuenta con 9 salones, de los cuales, 6, son para primaria y 2, para preescolar; los salones son pequeños, en cada uno caben entre 10 y 15 alumnos; en cada uno de los 3 piso hay un baño el cual es exclusivo para un sólo sexo esto es que el otro sexo tiene que subir o bajar para poder pasar al sanitario. Hay dos oficinas una que es la dirección técnica y la otra la dirección administrativa

El personal docente está conformado por: 3 profesoras de español, quienes dos son pasantes de la licenciatura en Educación y una es licenciada en Ciencias de la Educación; dos, de inglés, una, es licenciada en Turismo y la otra es técnica en Administración, ambas cuentan con el nivel Teachers 1 (manejan el idioma 80% hablado y 80% escrito) de preescolar que es asistente educativo, la directora es licenciada en Administración de Empresas, una asistente de dirección que sólo cuenta con el primer semestre en psicología, el profesor de computación es Ingeniero en sistemas, el profesor de música y el de educación física que es técnico en deporte.

Los profesores de clases especiales asisten dos veces por semana a excepción del de música que sólo asiste un día. Las profesoras de español e inglés trabajan en horarios cruzados por lo cual todas tenemos doble grupo.

El ambiente laboral siempre es pesado ya que regularmente nunca tenemos oportunidad de convivir con los compañeros por los horarios cruzados y en su momento en las juntas de fin de mes nos reunimos pero se nota la diversidad de grupos que se llegan a formar por lo cual considero que la relación personal no es buena incluso la directora siempre está completamente apartada de los docentes y jamás nos presta atención solo se dedica a dar indicaciones, los profesores en ocasiones hacen lo que creen mejor y nunca se lleva a cabo la planeación en las clases especiales.

La escuela se rige por el plan y programa 2011 de educación básica nivel primaria, la planeación es semanal, se realiza cálculo mental diario así como cuidado de la ortografía, se lleva de apoyo la guía práctica de la editorial Ediciones SM y trabajamos todos los días con los libros de SEP, la evaluación es bimestral por medio de exámenes y todos los días aplicando ejercicios del tema visto, no hay club de tareas por lo que los alumnos la realizan en casa; cada mes se trabaja con un valor social, moral o familiar es tomado del calendario de valores que nos entrega una editorial, el valor se escribe en el cuaderno al inicio de la actividad del día y se ve en la ceremonia de cada día lunes. Dentro de la escuela también trabajamos los valores por medio de la entrega de banderines quincenales los cuales son de responsabilidad, orden y puntualidad.

Esta estrategia escolar no ha funcionado del todo ya que a pesar de las llamadas de atención los alumnos llegan tarde al igual que algunos docentes, no cumplen con algunos de los materiales incluso con las tareas esto a nivel escolar, dentro del aula la situación aún es más complicada ya que lo del valor se toma como algo monótono debido a que siempre se les explica lo mismo como el significado y la importancia del valor.

Dentro del aula una vez a la semana vemos la materia de Formación Cívica y Ética con base en el Programa de Educación Básica 2011 como ya lo había mencionado antes, donde se trabajan los valores. Mis clases en esa materia son basadas en dinámicas de la vida diaria de los alumnos y con ello la explicación del tema para hacer conciencia de su actuar ante cada situación.

En el sentido de la materia de Cívica tenemos que los alumnos comprenden un poco más la importancia de los valores y lo importante de llevarlos a cabo todos los días, sin embargo, como ya lo mencioné antes, hay alumnos a los que se les complica por las diversas situaciones que viven en casa con su familia.

3.2 Planteamiento del problema

En las escuela públicas y privadas existe la plena conciencia, por parte de los directivos, padres de familia y docentes de la necesidad de formar al alumno, no sólo en lo académico, sino también en los aspectos humanos, aquellos que preparan para la vida, como lo mencioné anteriormente, estos aspectos son muy marcados en el Artículo Tercero Constitucional, en la LGE, en el ANMEB en la RIEB pero sobre todo en la ACE ya que se busca tener una educación de calidad, por lo tanto la educación se considera como el progreso de todas las naciones y como el motor que nos haga reflexionar sobre la importancia de desarrollar seres íntegros para la sociedad.

El estar en contacto con mis alumnos, durante mi labor diaria dentro de la escuela he notado, una problemática, la falta de respeto y tolerancia hacia sus compañeros, que considero es uno, de los aspectos para que haya un buen funcionamiento en las relaciones con la sociedad que nos rodea, de esta manera debemos considerar la educación primaria como una intermediaria para fomentar el respeto y la tolerancia hacia las personas que los rodea, estos valores se han olvidado en nuestra sociedad, por lo cual en las aulas de nivel primaria debe ser imprescindible contribuir al desarrollo afectivo, social y moral del niño.

Lo que detonó la identificación de este problema fueron las diversas actitudes que observé en los niños, las cuales, se manifestaron continuamente con las faltas de respeto verbales y físicas que muestran hacia sus compañeros y profesores, anteriormente mencioné, que en los últimos diez años, viví diversas situaciones en las cuales tengo como antecedente, que ellos imitan las conductas de los adultos como son el decir mentiras, golpes, burlas y apodosos todo esto hacia sus compañeros. Por otro lado son impuntuales, indisciplinados, irresponsables, todo lo anterior provocado por la falta de atención de los padres, ya que en su mayoría ambos trabajan. Esto provoca que los niños dediquen mucho tiempo a ver la televisión, a jugar con el iPad etc. Para mantenerlos tranquilos mientras ellos

llegan tarde de trabajar y cuando están con ellos se vuelven permisivos y les dan todo lo que piden. En cuanto a la escuela, podemos ver que influye de manera directa ya que recordemos que el alumno aprende de su entorno y en mi caso hemos visto que las escuelas privadas no llevan a cabo sus programas por la gran influencia y presión que ejercen los padres sobre las autoridades, al decir que cambiaran al alumno de escuela o simplemente al no querer molestarlo ni interrumpirlo en sus actividades diarias

El problema más importante en la convivencia social es la formación del respeto y la tolerancia pero se ha ido perdiendo, a la influencia de la tecnología, que ahora para el niño significa vitalidad y moda, cuántos niños no ven o escuchan canciones, videos o programas con alto poder de agresión verbal o físico hacia los demás, cuantas maestras hemos sido testigos de peleas o agresiones entre ellos y los compañeros de clase, o padres de familia que viven con violencia en su hogar, esto como otros puntos son la base para la elección del problema.

Considero que si tomamos este tema como eje central lograremos solucionar algunos otros problemas como la convivencia, la responsabilidad, la equidad, el bullying entre algunos otros. Ya que todos están ligados de alguna manera

Después de haber leído el diagnóstico inicial realizado a los padres de familia sobre cómo conciben y forman los valores, llegué a la conclusión de que el problema más importante dentro de los demás es la falta interés que demuestran los padres en la formación de valores en la mayoría de los alumnos del grupo de segundo "A" de primaria y de manera general en los alumnos del Colegio Roberto Moreno, debido a que dentro de la escuela persiste la falta de respeto y tolerancia entre los alumnos. Dentro de la institución puedo mencionar que las profesoras mantienen una relación de trabajo típica en la que se respetan y se toleran como compañeros ya que cada uno tiene una manera distinta de trabajar, por lo cual creo que sería oportuno llevar a cabo una estrategia que permita desarrollar los valores dentro del colectivo escolar y a su vez con los alumnos dentro del aula.

Considero que fomentar los valores de respeto y tolerancia en mis alumnos y dentro de la escuela será un instrumento de apoyo en la solución de este problema

Para poder plantear el problema realicé una serie de preguntas como son:

- ¿Por qué nos cuesta tanto educar con valores?
- ¿Por qué el niño dice que la mejor manera de solucionar las diferencias es con la agresión?
- ¿Los padres de familia educan con valores?
- ¿Por qué los niños tienen poca tolerancia y respeto a sus compañeros?
- ¿Qué entienden por respeto y tolerancia los niños?
- ¿El respeto y la tolerancia son la base de una convivencia sana?
- ¿Cómo enseñar respeto y tolerancia en la escuela?
- ¿El libro de SEP apoya el respeto y la tolerancia?
- ¿La escuela sanciona la falta de respeto y tolerancia?
- ¿El profesor practica el respeto y la tolerancia dentro del aula?

3.2.1 Delimitación del problema.

Para poder responder las preguntas anteriores tuve que realizar una investigación, en la cual, debo tener como punto de partida un mismo problema en una sola interrogante la cual quedo de la siguiente manera.

¿CÓMO INCULCAR EN EL AULA DEL GRUPO SEGUNDO “A” DE LA ESCUELA ROBERTO MORENO GARCÍA LOS VALORES DE RESPETO Y TOLERANCIA?

3.2.2 Propósito

Para inculcar el respeto y la tolerancia, debemos percibir, que estos principios son fundamentales para la convivencia y el desarrollo de la sociedad, por lo tanto desarrollar el alumno, estos valores, que le permitirá ser una persona capaz que se integre a la comunidad y esto lo llevará a adquirir una educación de calidad tanto dentro como fuera del aula.

Debido a lo anterior considero, que es importante realizar esta investigación, ya que en la actualidad se ha ido degradando el respeto y la tolerancia, para lo cual es necesario que docentes, familia, escuela y sociedad propongamos alternativas que favorezcan el desarrollo de estos valores.

Así mismo, es importante dar algunas alternativas y sugerencias necesarias para fortalecer o inculcar el respeto y la tolerancia a los alumnos de educación primaria, respondiendo al Eje 4 Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo de la ACE “Una formación basada en valores y una educación de calidad”

CAPÍTULO 4: ¿QUÉ SON LOS VALORES?

Con el paso del tiempo las personas han ido cambiando su manera de transmitir valores, así como también se ha perdido el significado de los valores y su importancia para la convivencia diaria con la sociedad. A continuación hablaremos de la definición de valor, su importancia, su manera de interiorizarlos en la sociedad, iniciando con los niños. Así que la primera pregunta que haré será ¿Qué es valor?

Las personas en lo primero que piensan cuando se les pregunta la definición de valor lo relacionan con algo económico es decir con el valor que se le da a las cosas materiales y no debe ser así ya que valor tiene otra definición por lo tanto señalare que de manera general puede considerarse que.

“Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud”⁵⁴

Dentro del contexto de la educación se entiende la palabra valor como:

“bienes, objetos de valor o portadores de valor o bienes de una cultura normativa como normas, ideales o bienes normativos de orientación, es decir, valores significa normas, frecuentemente relacionado con las normas morales”⁵⁵

⁵⁴ Jiménez, J. 2008 “El valor de los valores en las organizaciones” pág.9

⁵⁵ Brenzinka, Wolfgang 1993 “Educación en valores”, Revista Mexicana de Pedagogía, pág.8

Con base a lo anterior, podemos decir, que valor es una cualidad del ser que hace que ciertas cosas sean apreciadas, deseadas y realizadas. Su importancia radica en que nos permiten hacer un mundo habitable, ya que nos proporcionan pautas de convivencia necesarias para la vida en sociedad. Los valores constituyen criterios o juicios que orientan nuestras acciones a través de los cuales, en una sociedad concreta, se establecen los comportamientos y aspectos deseables a observar por sus integrantes. De esta forma, un valor también lleva implícita una predisposición afectiva, es decir actitudes que son expresadas en nuestras acciones y formas de ver el mundo.

Los valores representan el fundamento de las normas que rigen a la sociedad y la base sobre la cual son aceptados o rechazados comportamientos o ideas de un individuo o grupo.

Dado lo anterior, para fines de mi trabajo consideré a los valores socioculturales como base ya que éstos, determinan qué actitudes y conductas son indispensables para la convivencia, el orden y el bien general de la sociedad.

En la actualidad, intentamos educar a nuestros niños en el respeto, la tolerancia, la renuncia a la violencia, pero vivimos en una sociedad en la que los niños pronto descubren que también imperan otras actitudes que demuestran falta de valores como son el egoísmo, el racismo y la violencia. Los valores familiares (la generosidad, respeto, justicia, responsabilidad y lealtad) determinarán, en gran medida, el buen criterio que van desarrollando los niños para poder decir qué le conviene y cómo reaccionar en diferentes situaciones de la vida cotidiana.

“Valores socioculturales: Son los valores que imperan en la sociedad en el momento en que vivimos. Estos valores han ido cambiando a lo largo de la historia y pueden coincidir o no con los valores familiares. Puede ser que la familia comparta los valores que se consideran correctos a nivel social o que, al contrario, no los comparta y eduque a sus hijos según otros valores”.⁵⁶

⁵⁶ <http://convalores.wikispaces.com/Valores+Socioculturales> 6-oct-2015

Los valores socioculturales tienen una gran importancia en el desarrollo del ser humano, ya que le permitirán desarrollarse en la sociedad como un ser reflexivo y crítico, que logre actuar con juicio frente a los valores y normas para tener una convivencia con la sociedad.

4.1 Instituciones portadoras de valores.

Aunque son muchos los factores que pueden contribuir a crear valores, existen cuatro grandes instituciones que tienen enorme influencia en su formación: de tolerancia y respeto

- **La familia:** es la primera formadora de valores. Toda persona nace en el seno de una familia y en ella forma los primeros hábitos. Por eso son tan fuertes e importantes los valores familiares.

La familia es la institución, en donde primero aprendemos a comunicarnos y este aprendizaje va a ser determinante en nuestra relación con los demás a lo largo de nuestra vida.

Por el papel que se le asigna a la familia es importante reflexionar sobre este grupo social y el lugar que ocupa en la educación en valores. Es de reconocer que los valores se forman en marcos tan amplios como la humanidad o en espacios tan reducidos como la familia. Es en ese marco donde se aprende a sentir, a pensar, a concebir la realidad de un determinado modo y donde se reciben las orientaciones primarias de valor. Las primeras nociones sobre lo que se puede y no se puede hacer, lo que se debe y no se debe hacer, tienen el propósito fundamental de garantizar la supervivencia de ese pequeño ser humano.

“Los valores son directrices en torno a las cuales se estructura la familia, sus proyectos y su vida cotidiana. Constituyen su acervo cultural y regulan implícita o explícitamente la vida familiar. Las familias desarrollan sus valores hacia todos los sucesos de la vida, hacia la vida cotidiana, la naturaleza, el trabajo, las personas, hacia lo sobrenatural”⁵⁷

⁵⁷ <http://www.eumed.net/rev/ced/20/phm.htm> 23/OCT/15 23:33

La familia transmiten valores, priorizando algunos, éstos puede ser de modo implícitos o explícitos, más rígidos o más tolerantes, más o menos compartido, pero lo cierto, es que la vida familiar se estructura alrededor de ellos. La discrepancia entre los miembros de este grupo, en cuanto a la jerarquía de valores, genera conflictos difíciles de resolver, problemas y crisis que fuerzan al cambio en la estructura familiar. Los valores contribuyen a la estabilidad familiar, a la identidad y al sentimiento de pertenencia, de ahí la resistencia ante un posible cambio, en su interacción.

- **La escuela:** La formación de valores aparece como una clara exigencia de la sociedad al sistema educativo. Adquiere diversas formulaciones según las épocas y los contextos geográficos; debido a esto, el profesor debe mantener una actitud que favorezca los valores, donde lo más importante será su ejemplo, coherente entre lo que él dice y lo que él hace, en el trato cotidiano de su labor docente
Pero a pesar de esto, no existen recetas infalibles para la formación de valores, por ello nuestra propuesta de trabajo escolar en valores, se limita solamente, a ofrecer a los niños algunas estrategias que pueden serles de utilidad en la formación de su juicio moral, manera de pensar y actuar, tomando como base los valores (socioculturales) y pone mayor énfasis en la cuestión del ejemplo.
- **Los medios de comunicación:** hoy invaden nuestra vida. Se transmiten valores y contravalores que influyen en los alumnos de preescolar y primaria, lo que lleva a que los niños adopten ciertas conductas de lo que ven en la tv, internet, etc. En el nivel primaria encontramos que la mayoría de los padres no están al tanto de lo que ven sus hijos. Es necesaria una reflexión crítica y constructiva en relación al mensaje que nos están transmitiendo.
- **El grupo de los iguales:** las relaciones interpersonales que varían según las edades, las necesidades e inquietudes de cada quien llevan a desarrollar la formación de los valores de respeto y tolerancia que les permiten convivir diariamente con la sociedad a la que pertenece, por lo tanto, los seres humanos buscamos para relacionarnos aquellos con quienes nos sentimos identificados y en el grupo vivimos e intercambiamos valores. Si nos acercamos a grupos o amigos que no tienen nuestros mismos valores y además no estamos seguros de los nuestros, corremos el riesgo de perderlos.

4.1.1 La escuela y los valores.

La educación en valores, suscita un gran interés social y educativo, hasta el punto de estar presente como un contenido específico en los currículos escolares de todos los niveles educativos. No sólo la escuela tiene que ocuparse de los valores, sino también son responsables de tal formación, los padres de familia y la sociedad.

Para tal objetivo es necesario no solo lo cognitivo sino también lo afectivo y psicomotor. En una práctica escolar y en equilibrio, los valores son de vital importancia, ya que si un alumno se relaciona en una ambiente de respeto y de actitudes positivas adquirirá dicho conocimiento y lo pondrá en práctica, y de esta manera podrá insertarse con éxito en la sociedad; los valores son parte primordial del desarrollo integral del individuo.

No es una tarea fácil, los docentes no son los únicos que educan en valores; comparten esta delicada tarea con las familias, la sociedad y los medios de comunicación. Pero, sin duda, **“los maestros y maestras son los agentes fundamentales en los procesos de construcción de los esquemas valórales de la niñez y la juventud”**.⁵⁸

El ámbito escolar, es más complejo que el familiar, ya que es en éste, en donde el alumno está en contacto directo con personas de su edad, en donde establece relaciones, así como también con adultos que no son sus padres. Es aquí donde se pone con mayor énfasis el desarrollo la formación de competencias cívicas y éticas; los valores que ya traen de casa y los que hacen falta reforzar en la escuela.

La escuela debe asumir la formación valoral, entendiendo por ella la que promueve el desarrollo de la capacidad de formular juicios morales y de actuar en consecuencia. No se trata de transmitir determinados valores en el sentido de adoctrinamiento, sino de brindarlos, para que sean puestos en práctica en determinadas situaciones por los alumnos.

La escuela es un espacio privilegiado para que se haga realidad la socialización, el desarrollo de valores prácticos de convivencia; respeto entre sexos,

⁵⁸ Mussen, Conger, Kagan.1982. “Desarrollo de la personalidad en el niño” pág.349

cooperación, tolerancia, la capacidad de trabajar en equipo y el desarrollo del juicio moral.

4.2 La importancia de los valores en el niño.

Desde el momento del nacimiento, el niño y la niña se inician en el proceso de socialización, que supone, la adquisición de los valores, normas, costumbres, roles, conocimientos y conductas que la sociedad a la que pertenecen les trasmite y les exige.

“La adquisición de estas conductas se inician antes de los 2 años; aunque no sean capaces de comprender las normas sociales, su verdadero desarrollo moral se iniciará a partir de esta edad, que se caracteriza por las necesidad de reconocimiento del adulto. Ya que antes de esta edad el niño se interesa por descubrir el mundo que lo rodea de una manera más significativa”.⁵⁹

Desde muy pequeños, las niñas y los niños tienen la necesidad de responder con un comportamiento prosocial, si los modelos y las relaciones que establecen con las figuras de apego (familia, maestra o maestro) se basan en unos valores positivos y les transmiten la sensación de ser querido. También se determina que las acciones morales y sociales, o de la conducta prosocial, se incluye el no decir mentiras, la generosidad, la bondad, el altruismo, la obediencia a reglas, la resistencia a las tentaciones de hacer trampa y de mentir, la consideración para con los derechos y el bienestar de los demás. Como se menciona los niños inician la adquisición de valores desde pequeños, partiendo de las actitudes y el ejemplo de la familia y de los adultos que los rodean en su vida cotidiana

Desde el punto de vista individual necesitamos construir nuestra propia escala de valores, para tener una guía propia que nos ayude a resolver los problemas de nuestra vida diaria, esto se logrará por medio del desarrollo del juicio moral en el alumno tomando como punto de partida los valores adquiridos hasta ese momento por medio de la convivencia diaria.

⁵⁹ Ídem pág. 350

“Piaget afirma que a medida que el niño va formando grupo de iguales más amplios y variados, las reglas y los juicios morales se van haciendo menos absolutos y autoritarios y más dependientes de las necesidades y los deseos del grupo” ..⁶⁰

4.2.1 La interiorización de los valores

Aunque los valores nacen con el sedentarismo de la humanidad se toma total conciencia de ellos y se institucionalizan con la cultura griega, siendo el caso más famoso el de Sócrates cuando dice **soy amigo de los hombres pero más amigo de la verdad**. Se establece el diálogo como forma de convivencia y se crea la ética como base de la formación de valores. Históricamente se han ejemplificado dos formas de educación y transmisión de valores, el militarismo en Esparta y la Democracia en Atenas. La educación y los valores en Esparta se encaminaban a crear los mejores soldados, en Atenas en cambio la educación y los valores se encaminaban a crear ciudadanos libres, dedicados a cultivar la política, la filosofía y las bellas artes. De lo anterior puedo concluir que la apropiación de valores está en función de una sociedad determinada. Ya que según la sociedad en la que se desarrolle el niño esa será su manera de interiorizar y adquirir los valores de esta manera queda confirmado que la sociedad es la primera transmisora de valores a través del ejemplo. De ahí que:

El desarrollo de la conciencia dista de ser únicamente una función de la maduración cognoscitiva. Aun cuando el desarrollo cognoscitivo de un niño puede producir una mayor conciencia de los valores y las normas morales, la voluntad de ajustar la propia conducta a los mismos dependerá de otros factores, como los de la identificación con los padres y la probabilidad de experimentar sentimientos de culpa y el desarrollo de la

⁶⁰ Mussen, Conger, Kagan.1982. “Desarrollo de la personalidad en el niño” pág. 352

conciencia que se ve fomentado por la presencia de la cordialidad y el amor de los padres.⁶¹

La interiorización de valores y normas es un proceso mediante el cual las acciones inicialmente son reguladas por la sociedad, la familia y/o la escuela, quienes le dicen al niño que está bien y que está mal. Posteriormente el individuo va gradualmente tomando conciencia de su comportamiento, a medida de que se identifica con un rol y percibe la aceptación o el rechazo a su persona, descubre la necesidad de regular sus emociones y desarrollar habilidades prosociales, por lo tanto cognitivamente ya es capaz por si solo de descubrir “lo bueno y lo malo”

4.2. 2 El respeto y la tolerancia.

Dentro de los principales valores que promueven una convivencia sana y armoniosa en la sociedad se encuentra la tolerancia y el respeto.

Para la mayoría de las personas estos dos valores son sinónimos pero no es así aunque si están ligados. Se entiende por RESPETO no agredir u ofender a las personas, animales, cosas u objetos. Y TOLERANCIA se entiende como aceptar a la gente que nos rodea con sus ideas, pensamientos o actitudes a pesar de que no las compartamos.

“El respeto es la consideración de alguien o incluso algo, que tiene valor y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo”

“La tolerancia actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias”.⁶²

⁶¹ Mussen, Conger, Kagan.1982. “Desarrollo de la personalidad en el niño” pág. 351

⁶² <http://www.significados.com/respeto/tolerancia> 2-sept-2015

- **RESPECTO: Nace del reconocimiento de la dignidad de nosotros mismos y de los demás; de considerar que las personas son valiosas por sí mismas y merecen por ello un trato digno.**⁶³

Debe comprenderse que educar en el respeto es enseñar a los niños a ser cuidadosos de que sus acciones u omisiones no lastimen o perjudiquen la dignidad y los derechos de los demás.

- **TOLERANCIA: La UNESCO define que la tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y modos de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía, en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. También es la virtud que contribuye a sustituir la cultura de guerra por una cultura de paz.**⁶⁴

Se entiende que educar en el valor de la tolerancia es fomentar que los niños y niñas admitan y aprecien la diversidad, conozcan y respeten las ideas de los demás, sean críticos consigo mismos, acepten que otros los critiquen y utilicen el diálogo como un recurso cotidiano para resolver las diferencias.

Dadas las definiciones anteriores, se puede considerar que el primer paso es hacerle notar al niño, la diferencia entre ambos valores y, buscar la manera de inculcarlos para que los practiquen. Ya que dentro del aula nos damos cuenta que estos valores llegan a lograr que el alumno tenga una convivencia sana con sus pares. Una de las estrategias a seguir para la formación de estos valores es la de trabajar un valor al mes como lo indica el calendario escolar, sin embargo, dentro de mi proyecto aplicaré la estrategia del cuento la cual me va a permitir que el alumno identifique la importancia en su vida del respeto y la tolerancia.

⁶³ Guía de apoyo para docentes 2011-2012 edit. Televisa México 2010 pág.13

⁶⁴ Ídem. Pág. 17

4.3 El cuento

Para poder desarrollar el respeto y la tolerancia dentro del aula tomaré el cuento como una estrategia así que iniciaré por el origen, la definición y utilidad del cuento.

4.3.1 El cuento y su origen

El cuento es un relato popular que pudo originarse con el hombre primitivo o bien con la propia humanidad, al necesitar explicaciones del mundo, respecto de sus interrogantes, tanto de fenómenos naturales como de acontecimientos ocurridos a su alrededor, no surgió para entretener a los niños como se piensa comúnmente, sino que era un elemento de socialización entre adultos, esto se dio en Grecia con algunas fabulas:

“El origen del cuento es muy antiguo. Se le asocia con los mitos y se cree que los cuentos más arcaicos aparecieron en Egipto. Suelen considerarse antecedentes de este género las fábulas de Esopo en Grecia y las versiones de los escritores romanos Ovidio y Lucio Apuleyo.”⁶⁵

También fueron útiles las vivencias, hazañas, costumbres, producciones de la imaginación de los hombres para el nacimiento de relatos mágicos, productos de un pensamiento parecido al del niño, entre 3 y 5 años de edad, porque a esta edad aún no se hace la diferencia entre la realidad y la fantasía, todavía se conciben los hechos maravillosos como ciertos.

También se narraban cuentos y se escuchaban historias con diferentes temas de manera oral, lo cual es una forma primaria de la literatura entre la humanidad.

⁶⁵ www.redescolar.edu.mx 9-oct-2015

“En la vida primitiva existen indicios de historias contadas por los ancianos a los jóvenes referentes a la fundación de su pueblo, donde un ser nacido milagrosamente venido del reino de los osos, lobos, etc. habían traído las costumbres a la población las cuales se mantuvieron con el tiempo, esto se relataba en forma oral”.⁶⁶

Con respecto a la transmisión de narraciones de una región a otra y su adaptación y distribución por diferentes partes del mundo, podemos argumentar que el relato popular fue producto de un momento histórico, donde la mayoría de la población no sabía leer ni escribir, sólo tenían ese privilegio personas adineradas, pertenecientes a las clases burguesas, así la existencia de trovadores, romanceros, actores, hicieron posible la adaptación de historias contadas en las calles, de forma oral ante el vulgo, convirtiéndolas en historias para el pueblo. Así, las primeras formas literarias pertenecen a la tradición oral.

No puede darse fecha exacta del cuento; en el caso de México, se ha encontrado el origen de las narraciones en códices, grabados en piedra y muros antiguos, (como es el caso de templos y palacios) y por supuesto en relatos pasados transmitidos de generación en generación. Gracias a la distribución de las narraciones de una región a otra los cuentos provienen principalmente de países como la India, Persia, Egipto, Francia, Inglaterra, Escandinavia y Rusia, nacidos los relatos del propio folklore. **Respecto del origen existen diferente teorías las cuales condensa Roger Pinon, quien escribe sobre la teoría mitológica que, contienen explicaciones de los fenómenos ocurridos en la naturaleza, como son los astros, el día, la noche, quienes se convertían en héroes de su relato**⁶⁷

La teoría simbolista reconoce símbolos y mensajes esotéricos en los relatos. De acuerdo a la teoría psicoanalítica observa en los cuentos una similitud con los sueños producto de impulsos inconsistentes, deseos y angustias. La teoría psicogénica explica los relatos provenientes de la elaboración mental

⁶⁶ www.redescolar.edu.mx 9-oct-2015 y 22-mayo-2016

⁶⁷ Ídem. 10-oct-2015

para después presentarse como expresión mediante un lenguaje mágico. La teoría antropológica evolucionista explica que el cuento contiene creencias actualizadas de la civilización primitiva.⁶⁸

La teoría ritualista encuentra el origen del cuento en los ritos pasados y finalmente la teoría ecléctica retoma un poco de las diferentes teorías (sin embargo rechaza la teoría simbolista), el autor la denomina ecléctica, pudiera ser más bien que lo ritual y religioso más bien sincrético.⁶⁹

Se presume que el origen del cuento, se da desde los primeros años de la filosofía griega, así como el hecho de que ha sido un instrumento útil desde nuestros antepasados y en la actualidad para transmitir enseñanzas a la sociedad en general, aunque actualmente, su enfoque es infantil ya que su lenguaje es sencillo de comprender por los niños.

4.3.2 Definición de cuento

El cuento es importante porque es la estrategia que me va a permitir desarrollar en el alumno la conciencia de lo importante de practicar los valores de respeto y tolerancia en su vida diaria, ya que el cuento, es un texto narrativo que los lleva a imaginar que ellos están dentro del cuento y que son alguno de los personajes.

Podría decirse que el cuento es un relato breve, de hechos imaginarios o reales, protagonizada por un grupo reducido de personajes, que narran historias reales o ficticias.

Así también dentro de la bibliografía revisada podemos encontrar diferentes concepciones del término cuento, como es el caso de:

Ma. del Carmen Aguilar Baranda quien lo considera como un relato de género narrativo, tradiciones y creencias que se transmiten oralmente o por escrito de generación en generación.

⁶⁸ Ídem. 10-oct-2015

⁶⁹ www.redescolar.edu.mx 10-oct-2015

Alicia Molina para quien el cuento es una narración breve, una forma de fragmentar la realidad para expresarla en toda su integridad.

Julio Cortázar compara el cuento con la fotografía, porque ambos comparten una contradicción. Recortar un fragmento de la realidad fijándole límites y el recorte sería como una explosión que abre de par en par una realidad más amplia

Nuria Ventura ve al cuento como una narración corta con personajes generalmente ficticios que esta relatada por una persona ajena a la historia

4.3.3 Utilidad del cuento

Considero que el cuento es útil para fortalecer en el alumno los valores que le van permitir ser una persona independiente día a día ya que contiene una estructura sencilla de entender por parte de los alumnos.

El cuento sirve como deleite para el niño, mucho más cuando se utiliza la forma oral, porque es una forma de percepción más directa al imaginar lo que se escucha y esto se va uniendo a sus propias experiencias acumuladas.

También tiene otras utilidades como: estimular la fantasía, imaginación, creatividad, amor a la literatura, formación de hábitos, valores, conocimiento histórico geográfico, auxiliar formador del ideal del yo, proporciona madurez y seguridad emocional, establece lazos comunicativos entre docentes y alumnos, así el cuento se convierte en un útil medio didáctico.

El relato oral del cuento permite imaginar situaciones que el niño enlaza con sus experiencias ya existentes para fortalecer su personalidad. Es pertinente narrarlos, porque alimenta la imaginación mediante símbolos que adentra en el inconsciente del niño.

Mediante la expresión oral el cuento da forma a la emoción para expresarse con actitudes creativas para desarrollar el potencial personal, que proporciona a los niños un mundo significativo.

También la forma escrita es favorable para el cuento porque el niño presenta actitud positiva por la lectura como un elemento natural, sin embargo es necesario

primero narrar el cuento a los pequeños para sembrar primero el germen de futuros lectores, pues les despierta la inquietud posterior de descifrar lo que dicen los libros.

En el desarrollo psicoafectivo del niño el cuento actúa en seis aspectos: psicológico, lúdico, lingüístico, emotivo, afectivo y estético.

- Psicológico; el niño se permite soñar, proyectar sus anhelos al sublimar lo desagradable y transformar en agradable lo que escucha y lo que hace sentir bien.
- Lúdicamente el cuento le permite al niño divertirse, porque pasa un grato momento. Lógicamente el relato e suscita momentos de reflexión de las situaciones narradas.
- Lingüísticamente puede adquirir palabras nuevas e incorporarlas a su vocabulario. Estéticamente puede apreciar formas literarias en forma oral.
- Emotivo le permite comparar su diario vivir, reflexiona respecto a lo real y de los momentos humorísticos que dan laxitud a su vida, a la vez que toma como referencia los valores presentes en el entorno.
- Afectivo le permite expresar sus emociones y sentimientos, también reconocer y diferenciar cada uno.

En si el cuento es un medio por el cual puede conseguirse en el niño el dominio, valoración y estima, es una actividad que puede complementarse con otras como representaciones y dibujos, mediante las cuales se concrete y asimilen conductas de los personajes presentados en los cuentos, para que con ello vaya comprendiendo la importancia y utilidad de las normas y valores en su comportamiento cotidiano, es decir, con los cuentos sutilmente aprende los valores del respeto y la tolerancia mediante una actividad reflexiva y divertida.

Otros propósitos educativos, es la habilidad de pensamiento, el cual, por medio es la imaginación posibilita:

- a) Enseñar al niño a escuchar
- b) Estrechar lazos de afecto y confianza entre maestros y alumno.
- c) Cultivar sentimientos, ya que el niño manifiesta su mundo interno respecto a los valores presentados en la lectura literaria y el niño va manifestando sus valores morales⁷⁰

“De acuerdo a Hugo Calzetti existen cuatro edades: La edad de la fábula a los tres años, edad del cuento de aventuras alrededor de los nueve y edad de la leyenda a los doce años.”⁷¹

Con la edad va cambiando la fantasía de los más pequeños a los relatos más reales cada vez para los mayores, por ello gradualmente se va cambiando el tipo de narraciones. Como en esta ocasión nos interesa el rango de edad de seis a ocho años situándonos en la edad del cambio entre fantasía y el hecho fantástico.

Como se puede leer en este capítulo nos percatamos de que el cuento tiene las características necesarias para ser el instrumento con el cual se puedan favorecer el valor del respeto y la tolerancia. Ya que estos son parte fundamental para el desarrollo de un ser autónomo e íntegro para la sociedad en la que se desenvuelve todos los días. Así mismo podemos concluir que por medio del cuento el alumno podrá adquirir estos valores con mayor facilidad debido a la interacción con estos ya que llaman la atención del niño y es uno de los textos narrativos de la humanidad.

⁷⁰ Villalobos, Adelina. 2002 “Formación de valores”. Madrid, pág.128

⁷¹ Calzetti, Hugo. *Elementos de la Pedagogía*. Buenos Aires. Pág.105.

CONCLUSIONES

Cuando hablamos de educación uno de los puntos centrales es la educación en valores que sea equitativa y de calidad a un nivel internacional la idea es clara y difícil de desarrollarla, sin embargo, cuando se llega a nivel nacional, nos percatamos que los valores establecidos en el marco normativo -Artículo Tercero Constitucional y Ley General de Educación-, como las reformas que se realizaron en los últimos veinticinco años: ANMEB, ACE y RIEB. Finalmente en la estructura curricular, se refleja en la articulación de la RIEB, en preescolar 2004, en secundaria 2006 y en primaria 2009, cuyo contenido es bueno pero no se refleja en el aula de una manera cotidiana, enfocada a la calidad de la educación.

Tomando en cuenta lo anterior se modificaron diversas áreas de la educación por lo tal se determinó que las reformas que se han realizado, han permitido que la Educación Cívica sea la asignatura central para la formación de valores, aunque tiene sus limitaciones con pocas horas a la semana, impidiendo que se desarrollen dichos valores de una forma adecuada

Sin embargo la Educación Básica se desarrolla con una limitación mencionada anteriormente, con eso se busca formar un ser autónomo.

Investigar sobre la formación de valores requirió delimitar el problema y considerar la práctica docente propia y apoyándome de mi diario del profesor me permitió contar con los argumentos necesarios para realizar una delimitación del tema elegido. El papel de los padres de familia, como principal transmisor de valores jugó un papel importante, en virtud de que el niño refleja en el aula lo que trae de casa, Considere que el cuento cumplió su cometido de favorecer el respeto y la tolerancia.

Definir algunos aspectos del tema como son valor y práctica docente fue complejo por los diversos puntos de vista de los autores, en cuanto que es educación en valores y como se da esta en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Como ya se dijo se utilizó el cuento como estrategia para el desarrollo de valores en los niños porque permite que el alumno se identifique con los personajes y el argumento de la historia, por lo cual es necesario darle mayor importancia a la comprensión lectora para inculcar el respeto y la tolerancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Brazdresch, Miguel. 2000. *"Vivir la Educación, Transformar la Practica"*
- "Declaración Mundial sobre Educación para Todos." "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Tailandia, Jomtien. 5-9 marzo. 1990
- Delors, Jacques. *"La Educación Encierra Un Tesoro"*. España: Santillana, 1996.
- Diario Oficial de la Federación 19 mayo 1992
- Diario Oficial de la Federación 5 marzo 1993
- Diario Oficial de la Federación, 9 de febrero de 2012
- "Educación para todos en las Américas: Marco de Acción Regional", Santo Domingo, 10-12 febrero, 2000.
- "Educación Para Todos: Cumplir Nuestros Compromisos Comunes." Foro Mundial Sobre La Educación. Dakar, Senegal. 26-28 Abril. 2000
- Ley General de Educación. 13 julio 1993
- PANSZA, Gonzales Margarita. Et. Al Instrumentación didáctica y conceptos generales. México, 1988
- SEP Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica
- SEP. Acuerdo 494 por el que se establecen el Plan y Programas de Estudio para la Educación Primaria
- SEP. Acuerdo 348 Reforma curricular de preescolar
- SEP. Acuerdo 384 Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria
- SEP Plan de Educación Básica 2011
- SEP Plan de Educación Básica 2009
- SEP Programa 2009 de 2do grado

REFERENCIAS DE PÁGINAS WEB

- <http://definicion.de/escuela/#ixzz3uSYiHDes> 14-11-15
- <http://eldefe.com/mapa-colonias-delegacion-gustavo-a-madero/> 2-11-15
- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm 3-12-15
- <http://www.sep.gob.mx/es/sep1/alianzaporlacalidaddelaeducacion.28-11-15>
- <http://www.unicef.org/mexico/spanish> Declaración De Los Derechos Del Niño." 20 noviembre 1959. Web. 29 de abril de 2015.
- <http://www.valoresmorales.net/2014/01/valores-culturales/> Todos Los Valores." *Valores Culturales*. 7 Feb. 2014. Web. 2 Mayo 2015
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_\(Distrito_Federal\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Gustavo_A._Madero_(Distrito_Federal)) 2-11-15